AÑO 15. VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1858.— San José de Calasanz, fr. NUMERO 103.

# DIARIO DE LA MARINA.

## PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## DE OFICIO.

D. Juan N. Mesía, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de la Mayoría general del Apostadero.

Habiéndose ausentado de la goleta de guerra Cristina los individuos de su dotacion Cárlos Ramon Plasencia y Miguel Landrovel, á quienes está procesando por los delitos de desercion y asalto y robo de un vivero denominado "Estrella de Oro," usando de las jurisdicion que la Reina Nra. Sra. tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente Ramo, cito y emplazo por segundo edicto á dichos individuos, señalándoles la partida de marina donde deberán presentarse en el término de treinta dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa que se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra de oficiales, por el delito que merece pena mas grande: sin mas llamarle mi emplazarle por servir la verdad de S. M.—Habana, 25 de agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Mesía.—Por su mandado, Ildefonso Parejo y Boguerizo, escribano de la causa.

*Marina.*—Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado para el remate de la madera de pino de tea, blanco y arbolillos para las atenciones del mismo el dia 31 del corriente á la una de la tarde, en cuyo dia se reunirá la expresada Junta en la casa del Excmo. Sr. Comandante General, su presidente, advirtiéndose que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía de mi cargo con las modificaciones que la expresada Junta tuvo por conveniente hacer en la celebrada el dia 3 del corriente, á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran á instruirse.

Habana y agosto 19 de 1858.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 8 20

*Contaduría general de Rentas Marítimas.*—El viérnes 27 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 400 piezas de estopilla y 27 id. coleta de algodon. Habana y agosto 25 de 1858.—P. O.: *De Labian.*

### ESTRACTOS DE LA "GACETA."

Por la Secretaría del Ayuntamiento del Bejucal se convoca á las Preceptoras que sean inscribidas y tengan las cualidades necesarias para optar al desempeño de la Escuela gratuita de niñas de aquella cabecera, para que se presenten en la Secretaría de dicho Ayuntamiento á instruirse, advirtiéndoles que la asignacion que se señala mensual es de 62 pesos, comprendiéndose en ella el alquiler de la casa y pasante.

## TRIBUNALES.

*Ordinario.*—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor cuarteles los autos seguidos por D. Dario Vizcaíno Rivera contra D. Antonio Garcia, en cobro de un pagaré, se ha dado el tercero y pregonero de la ley á un inventario de estramuros de esta ciudad en la calle de la Industria entre las del Trocadero y de Colon, acera del Sur, marcado con el número cuarenta y uno, que consta de ocho doce varas de frente, treinta y tres y siete doce varas de fondo y nueve y un noventa varas frente al fondo, ó en su tercera parte, que se ha tasado en mil trescientos sesenta pesos un real. Y estando dispuesto que dicho pregonero anuncie al público en tres números consecutivos de este periódico para que el que quisiera hacer postura ocurra á verificarlo por mi conducto, lo comunico á V. á los efectos consiguientes. Habana y agosto veinte y uno de mil ochocientos cincuenta y ocho.—D. Luis Rodriguez. 3 27

*Ordinario.*—Por no haber lugar de mejorar proveido en el expediente de la cuarta reccion de la quiebra de la sociedad de Esteves y Hermano se ha aprobado lo acordado en la Junta de calificacion de créditos; habiéndose señalado para la de graduacion de los mismos el dia 3 de setiembre próximo.—Habana y agosto 21 de 1858.—Fernando de Castro. 3 24

*Ordinario.*—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero ante mi en la testamentaría de don Juan Manuel Rodriguez está dispuesto se cite por este medio á los hijos de dicho María Andrea y doña Dolores Rodriguez para que comparezcan á ejercitar sus acciones en dicho juicio. Habana agosto veinte y tres de mil ochocientos cincuenta y ocho.—*Federico de Porto.* 3-25

*Ordinario.*—Por auto proveido por el señor Alcalde mayor de esta villa y por ante mi en los de la testamentaría de don Antonio Terry se ha dispuesto tenga efecto el remate de los almacenes pertenecientes á la extinguida sociedad de Hernandez y Terry el dia 15 del mes próximo entrante á las once de su mañana, compuestos de 17 solares situados en esta villa en los que existen un almacen de madera de 34 varas de largo, un escritorio con 111 varas, un cobertizo de 30½, una cocina con 54, un colgadizo con 15 varas; una cocina con 56 varas, una carrilera con 697 varas que contienen 399 quintales de peso mas 6 meses, 4 carros para el servicio de la carrilera, 6 cubatos de cedro en buen estado, un negro como de 45 años de edad, otro nombrado Ramon, como de 30 años, otro llamado Epifanio como de 34 á 35, y varios efectos de escritorio, tasado todo en la suma de 36,171 $ 2 rs. Lo que se anuncia al público por si alguno quiere hacer proposiciones en el dia designado para el remate á la Alcaldía mayor de esta villa, ó antes á la escribanía de mi cargo á instruirse.—Cienfuegos y agosto 12 de 1858.—*Luis M. Arredondo.* 3-24

*Ordinario.*—El Sr. Alcalde mayor tercero de esta ciudad ha dispuesto á solicitud de D. Pedro Rafael Armenteros y de la señora Da. Dolores de Armenteros viuda del Sr. Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, se haga saber al público que el Sr. D. Antonio Garcia de Cárdenas Marqués de Monte Hermoso por ser menor de edad se halla incapacitado de recibir todo género de contrato.—Habana y agosto 16 de 1858.—Urculo Dobal. 27 29

*Ordinario.*—A consecuencia de la diligencia promovida por don Rafael Pedro Martinez de Andrade, doña Loreto y doña Merced Offarrill y D. José Offarrill y Foldi propuesto un acuerdo con los acreedores del ingenio San Luis, está dispuesto por el Sr. Alcalde mayor tercero y por ante mí, como encargado del despacho de la escribanía de D. Francisco Pimentel en virtud de la licencia concedida á este por la superioridad, que asistan dichos acreedores al juzgado calle de Tacon número 71, á las doce del dia seis de setiembre próximo, apercibidos los que faltaren de que les parará el perjuicio que haya lugar de la mayoría de los concurrentes.—Habana y agosto 20 de 1858.—*Juan Franc. de los Reyes.* 3-26

D. Joaquin Guasch, Escribano de Cámara de la Real Audiencia Pretorial &c.

Certifico, que á la Real Sala Tercera de Justicia se presentó la instancia que con el auto que le recayó con como siguen:—Instancia.—Sr. R. S.—D. Manuel Gregorio Martinez de esta naturaleza, y vecino de esta ciudad y de oficio de esta plaza, á V. A. con el debido respeto expone: que habiéndose publicado en los periódicos del dia de hoy la vista de la causa que se sigue contra la persona de mis mismos nombres y apellido por falsificacion de letras y gravándome en todos ellos los sentidos que se pueden vaguear al publicarse por lo que respecta á mi persona, ocurro A. V. A. suplicando de su eleva dignen que por el escribano de Cámara que conozca de la causa se me expida una certificacion conteniendo la naturaleza, vecindad, profesion y edad de dicho reo causado para su publicacion en el mismo periódico, á fin de evitar sospechosos y que quede mi persona en la buena opinion de que goza. Es gracia que espero alcanzar de V. A. Habana y agosto veinte y seis de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Manuel Gregorio Martinez.—Auto.—Habana agosto diez y nueve de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Como pide.—Hay una rúbrica del Sr. Presidente.—Sres. Presidente.—Palau.—Joaquin Guasch.—El mismo certifico que la instancia de referencia se expresa en su naturalidad y vecindad de Cienfuegos, edad de veintisiete años, soltero, no constando de la causa su profesion.—Y en cumplimiento de lo mandado en el auto inserto libro la presente. Habana, agosto 23 de 1858.—*Joaquin Guasch.* 3-6

## PUERTO de la HABANA.

### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 25.—De Cienfuegos en 3 dias fragata americana Lucy Rice, capitan Rice, con azúcar, á Drake y hermanos.—Id. Manuel y D. Geneva en 6 dias berg. sardo Nva. Sra. del Buen Camino, cap. Galiano, ton. 193, con efectos, á don J. Frezquieri, y id.

D. Nueva-Orleans en 7 dias berg. am. W. H. Stewart, cap. Weeks, ton. 144, con varas, á don N. J. Gomez y cp.

☞ A puestas del Sol quedaba por la boca goleta española mercante.

### SALIDAS.

Para Cárdenas y Portland berg. am. W. H. Hill, cp. Dolers, por los Sres. Calnuz H.

Para Malaga frag. esp. Paco Hernandez, cap. Muñoz: por D. J. M. Morales, y Cp.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Rio de la Palma gol. Tres Hermanos, pat. Jurado, con 222 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Tres Marias, pat. Eusebat, con 291 cajas y 8 cuartos de azúcar.

Del Jícaro gol. General Lamar, pat. Juan, con 389 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 57 tercios de tabaco y 300 cajas de azúcar.

De Santa Cruz gol. Hermina, pat. Puig, con 100 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Adela, pat. Carbonell, con 542 cajas de azúcar.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para el Mariel berg. am. May Queen, cap. Morton, por los Sres. Gelcourts, P. y cp.

En lastre.

Para Cárdenas goleta am. Brilliant cap. Hedman, por los Sres. Gelcourts, P. y cp.

En lastre.

### DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Remedios, Perros y Moron gol. Veracruzana, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Remedios, Perros y Moron gol. Constancia, pat. Marrero, con efectos.

### COMIENZAN SU DESCARGA EL 27.

Corb. esp. Sunrise, de Barcelona.
Bca. am. Sarah Star, de Portland.
Frag. ing. Perthshire, de Liverpool.

## INTELIGENCIA MARITIMA.

### PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

SAGUA LA GRANDE, agosto 22—Berg. am. Meteor, Anderson, de la Habana.
22—Gol. am. Christian Keen, Stary, de la Habana.

### SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE, agosto 21—Berg. am. Young Republic, Fredericks, para New-York.
Bar. am. Ann Wilmington, Jackson, para New-York.
21—Frag. am. Aura, Gage, para New-York.
Bca. am. W. F. Chandler, Gage, para Gibara.

## BUQUES A LA CARGA.

**Vigo y Cádiz** Admite carga y pasageros para ambos puertos la velera y sólida fragata española MONGO, capitan Paris, que saldrá de breve: impondrá D. JOSE DE LA PORTILLA. 15-25

**Vigo y Cádiz.** Saldrá á fines de este mes ó antes la frag. española VIRGEN DEL CARMEN, al mando de su capitan D. José del Villar: admite carga y pasageros para ambos puertos. Impondrá calle de Alvarado número 2. FRANCISCO DE CARRICARTE. 19Ag

**Cádiz.** Se alista para darse á la vela á la mayor brevedad la fragata esp. BELLA VASCONGADA, su capitan Iubieta. Es buque de gran porte é inmejorables condiciones; admite carga y pasageros é impondrán su consignatario, calle del Obispo n. 10, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18—11

**Cádiz.** A la mayor brevedad se dará á la vela la fragata española LA PAZ, su capitan Espino admite carga á flete, como tambien pasageros, los que serán alojados con toda comodidad en espaciosa cámara y despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 10 ag.

**Santander.** Saldrá á la mayor brevedad el acreditado y velero bergantin español AGUILA, cap. Renteria, tiene mas de la mitad de la carga comprometida y admite el resto á flete y pasajeros á quienes su capitan les dará un esmerado trato como lo tiene acreditado: darán razon en los portales de Carpinteti su consignatario D. G. DE GABANCHO. 10 24

**San Sebastian** Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y velero bergantin español *José María*, su capitan S. Barnilla: tiene comprometidas las tres partes de la carga y admite el resto á flete y pasageros á quienes se les tratará con todo esmero. Lo despacha su consignatario en los portales de Carpineti. G. DE GABANCHO. 8-27

**Tenerife y Canarias** Saldrá el 3 de setiembre sin falta el velero bergantin español *Dos Hermanas*, su capitan D. F. Sarmiento: forrado nuevamente este buque en cobre admite carga y pasageros para ambos puntos, los que recibirán el mas esmerado trato y acomodacion en su elegante cámara con cuarteles cerrados: impondrá calle de Chacon n. 46. D. GASPAR MADRAZO 8 27

**Santa Cruz de Tenerife.** Saldrá muy pronto la fragata esp. NIVARIA, al mando de su acreditado cap. Castro. Admite carga á flete y pasajeros en su espaciosa cámara: impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. MAZORRA Y CP. 8-24

**Orotava y Santa Cruz de Tenerife.** A la mayor brevedad se dará á la vela el acreditado berg. esp. VICTORIA, al mando de su capitan D. José de Arocena: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre dar su capitan. Impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 24 ag.

**Canarias.** Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. ANPARO, capitan Perez: admite carga á flete como tambien pasageros, á quienes dará un esmerado trato. Impondrán calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6Ag

**Hamburgo.** Se despachará á mediados de setiembre el bergantin esp. RAMON, su capitan Bengoechea Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá D. DIERNICO RADMANN. 30 27 ag.

**Amberes** Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español NUEVO LEON, forrado y clavetado en cobre, A n.º 1 en el Lloyd's su capitan Landeta: admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios en la calle de Mercaderes n. 18, los Sres STEIL Y WOLFF. 8-23

**Bremen** Saldrá á principios de setiembre el velero bergantin goleta español GERTRUDIS, cap. Carranza: admite carga ligera á flete: impondrán STEIL WOLFF. 4-24

**Hamburgo.** Se despachará el 22 de agosto el nuevo berg. esp. LUCISITO, cap. D. J. de Porturaz. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá D. DIERNICO RADMANN. 30-23-11

**Amsterdam.** Saldrá entre 8 dias la muy velera goleta holandesa ANTJE, su capitan Emstman, forrada y clavetada en cobre: admite á flete carga: impondrán sus consignatarios J. M. MORALES Y COMP. 18-ag

**Hong Kong.** Se dará á la vela dentro de un mes la velera fragata clipper peruana WESTWARD HO, al mando de su capitan ARAUCO: admite pasageros, pudiéndoles alojar con mucha comodidad por ser buque de gran porte, y recibirán un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres ESCAURIZA Y SERPA. 10 AG.

**New-York.** Primer buque. Saldrá el 29 del corriente el bergantin americano paquete GEO ALDRICH, su capitan Thompson: admite un resto de carga á flete así como tabaco en rama y torcido. Lo despacha calle de Tacon número 87, su consignatario D. SERAFIN DE LA HUERTA 6-24

**New-York.** Saldrá el domingo próximo la hermosa y velera clipper americana RIOJA, su capitan Freeto: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 17-ag.

**New-York.** El vapor americano CAHAWBA, capitan Bulloch, recibe á flete tabaco en rama y torcido en cajas, los que deseen embarcar se pondrán de acuerdo con sus consignatarios para la remision bordo CABUZAC HNOS. 20 AG

**Nueva-York.** Dentro de breves dias se hará á la vela para este puerto el muy conocido paquete fragata am. ESCORZA, su cap. Ryder. Tiene ya un plé de carga hasta y solo admitirá un resto á flete, como igualmente pasageros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre: calle de Cuba núm. 130 sus consignatarios los Sres. GOICOURIA, PEDROSO Y CP. 8-22

**New-Orleans.** Saldrá firmemente el dia 29 el berg. gol. am. MARGARET A. STEVENS, cap. Butler: admite carga á flete y pasajeros: impondrán Plaza de Armas n. 3, los Sres. CANEY Y GARVALENA. 8-21

**Nueva-Orleans.** Saldrá inmediatamente el nuevo y hermoso paquete berg. clipper WEST INDIAN cap. Cook: teniendo la mayor parte de la carga comprometida solo admitirá un resto á flete, como tambien pasageros: demás pormenores impondrán calle de Mercaderes ju. 9, sus consignatarios los señores N. J. GOMEZ Y CP. 8 25

**Trujillo, Roattan, Omoa y Barra de Iza-**BAL.—Saldrá dentro de pocos dias el hermoso bergantin goleta español FRANCO. Admite carga á flete, así como pasageros, á los que su acreditado capitan don L. Dole brinda toda clase de comodidades: se despacha en la calle de San Ignacio número 116, por sus consignatarios BUSTAMANTE ROMERO Y COMP. 18-ag

**Nuevitas.** Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad el hermoso bergantin goleta español SAN FRANCISCO, el que recibe carga á flete: impondrá á bordo su patron D. JUAN PRATS. 6-25

**Cienfuegos y Trinidad.** Saldrá á la mayor brevedad la velera gol. PAQUETE DE CIENFUEGOS su patron Pasquito Perez, buque nuevo y de primera marcha forrado y clavetado en cobre, admite carga: se despacha en la calle de Mercaderes n. 8 escritorio de los Sres. P. C. BONEALIER Y COMP. 25 Ag.

### LÍNEA de PAQUETES nacionales y estranjeros

PARA BALTIMORE.—Saldrá inmediatamente la goleta am. BRILLANT, capitan W. J. Hindman: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 17 Ag.

NUEVA-YORK.—El nuevo paquete goleta de 3 palos ECKFORD WEBB, su capitan Taylor, admite carga á flete, tabaco torcido y en ramas: tiene buen alojamiento para pasageros y sus dueños pueden muelle en Nueva-York: no admite mascabados. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 15 ag.

PARA AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. CUATRO HERMANOS capitan Landa: admite un resto de carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 13-Ag.

HAMBURGO.—Saldrá el 15 de setiembre próximo la hermosa y veleta fragata española ESMERALDA HAMEL, A. L.—Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido.—Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 15 AG.

## VAPORES ESPAÑOLES.

### Vapores Correos Trasatlánticos.

**Vigo y Liverpool.** Saldrá el dia 12 de setiembre el hermoso vapor correo español TER: para ambos puertos admite pasageros y carga. Impondrán calle del Baratillo núm. 3 sus consignatarios los Sres. J. M MORALES Y COMP. 10-26

**Pajaro del Océano.** Este magnífico buque de marcha segura, y dotado no inferior á cuanto se conoce, se espera de Nuevitas, Gibara, Pto Plata (Isla de Santo Domingo), Pto. Rico y San Thomas, debiendo á su regreso tocar en Cuba. Admite carga y pasageros en sus hermosas y elegantes cámaras, las que brindan á los señores pasajeros cuantas comodidades se pueden apetecer, á los que su capitan Viademonte ofrece un esmerado trato, como le tiene acreditado. La fecha se fijará el dia de salida: despacha: calle de la Amargura n. 50 por sus consignatarios los Sres HERRERA, BOLTY Y COMP. 21 Ag.

## VAPORES ESTRANJEROS.

**New-York.** Saldrá sobre el 29 del corriente el famoso vapor americano CAHAWBA su capitan Bulloch: recibe pasageros quienes gozarán del mas delicado trato: impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC HNOS. 20 ag

## VAPORES COSTEROS.

**Veloz Cayero,** su capitan D. Manuel Bones.—Saldrá desde el vapor Carolina verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra-Morena y las Pozas, llegará á las siete de la mañana del jueves 5 Sagua la Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua la Chica, llegando por la tarde á Caibarien

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua la Grande, siguiendo para las Pozas, Sierra-Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasageros puedan dirijirse á la Habana en el vapor Carolina.

Los precios de pasage serán los de la tarifa.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

NOTA.—Todo viaje se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar su salida de esta el vapor Carolina no saldrá el Cayero de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á la llegada de pasageros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los Sres. Canut y Garbalena, plaza de Armas núm. 3. 17 P

**Empresa de fomento y navegacion del Sur**

Orden de los vistas que darán principio el domingo 4 de julio. VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Eusebio Gonzalez.—Saldrá de Batabanó los domingos despues de la llegada del tren de pasageros para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las 6 de la tarde saldrá de Colon y á las 7 de la noche de Coloma para Batabanó.

Los miércoles á las 6 de la tarde saldrá de Colon y á las 7 de la noche de Coloma para Batabanó.

Los jueves á las 6 de la mañana saldrá de Batabanó para Cienfuegos y Trinidad.

Los viernes á las 6 de la mañana saldrá de Cienfuegos y á las 7 de la noche para Batabanó.

Los sábados á las 6 de la mañana saldrá de Batabanó para Guanajay y Bahia Honda.

Los sábados á las 6 de la tarde saldrá de Bahia Honda y á las 7 de la noche para Batabanó.

Los precios de pasage y carga son los de la tarifa general de la compañía.

Los buques se entregarán en los muelles donde atraquen, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Impondrán los Sres San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85. 4 ag

**Comp.ª gral. Cubana de naveg.ⁿ por vapor El Pelayo,** capitan D. J. Bta. de Meudezona.—*Viaje de la Habana á Cuba.*

Agosto 15.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 17.

17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

RETORNO.

Agosto 26.—De Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 27.

27.—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.
29.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 31.

NOTAS.—1.ª—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2.ª—La carga para Nuevitas Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3.ª—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4.ª—Se proviene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien especificada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5.ª—El vapor El Pelayo fondea en el puerto de Baracoa no se puede entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con este destino á exigir la entrada; pero en recompensa se llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

Impondrán los Sres San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85. 4 ag

## Empresa de fomento y navegacion del Sur

Orden de los viajes que darán principio el domingo 4 de julio. VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Eusebio Gonzalez.—Saldrá de Batabanó los domingos despues de la llegada del tren de pasageros para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las 6 de la tarde saldrá de Colon y á las 7 de la noche de Coloma para Batabanó.

Los miércoles á las 6 de la tarde saldrá de Colon y á las 7 de la noche de Coloma para Batabanó.

Los jueves á las 6 de la mañana saldrá de Batabanó para Cienfuegos y Trinidad.

Los viernes á las 6 de la mañana saldrá de Cienfuegos y á las 7 de la noche para Batabanó.

Los sábados á las 6 de la tarde saldrá de Batabanó para Guanajay y Bahia Honda.

Los sábados á las 6 de la tarde saldrá de Bahia Honda y á las 7 de la noche para Batabanó.

Los precios de pasage y carga son los de la tarifa general de la compañía.

Los buques se entregarán en los muelles donde atraque y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Impondrán los Sres San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85. 2Ag

**Almendares,** capitan Don Ignacio de Arellano.—Saldrá de la Habana para Matanzas los miércoles y sábados á las diez de la noche.

De Matanzas para Cárdenas los jueves y domingos á las siete de la mañana y regresará á Matanzas los mismos dias á la una de la tarde.

De Matanzas para la Habana los domingos y jueves á las once de la noche.

Tambien saldrá de la Habana los lunes á las diez de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del martes, volviendo á salir para la Habana á las siete de la mañana del mismo martes.

Precios de pasage y carga de ropa los de costumbre: viveres y ferretería será convencional antes del embarque sin que haya lugar á reclamaciones despues de efectuado.

Se advierte que la carga para Cárdenas debe pagar el flete al embarque.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

El vapor atraca al muelle de los de Matanzas.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85. 26M

**Vapor esp. Habanero,** cap. D. Gaspar Ortega.—Viaje de Batabanó á Cuba.

Agosto 14.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 15.

15.—Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
16.—Trinidad y llegará á Santa-Cruz el 17.
17.—Santa-Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
18.—Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

21.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 22.
22.—Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 23.
23.—Santa-Cruz y llegará á Trinidad el 24 por la mañana.
24.—Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
25.—Cienfuegos y llegará á Batabanó el 25.

NOTAS.—1.ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

2.ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3.ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85. 2Ag

**El Cuba,** capitan D. José María de Arriaga.—*Viaje de la Habana á Cuba.*

Agosto 24.—Saldrá de la Habana á las 11 de la noche y llegará á Sagua el 25.

26.—Saldrá de Sagua al amanecer y llegará á Nuevitas el 27.
27.—Saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara el 28
28.—De Gibara y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Manzanillo el mismo dia.
30.—Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

Setiembre 5.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 6.
6.—De Baracoa y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 8.
8.—De Nuevitas despues de la llegada del tren y llegará á Sagua el 9.
9.—De Sagua y llegará á la Habana el 10.

NOTAS.—1.ª—El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga. Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien especificada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

2.ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

3.ª La carga se entregará en los muelles donde atraque y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85. 2Ag

—De lo fragata esp. Nivaria, procedente de Tenerife y Cárdenas y á la consignacion de don J. Mazorra y cp.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 40 tercerolas vino de gloria.

A don J. Mazorra y compañía: 3098 varas de lona, 2836 varas de papas, 680 quintales de cebollas y 1 caja de sombreros.

A don M. Gutierrez: 1 caja de sombreros.

—De la goleta am. Enterprise, procedente de St Marys, y á la consignacion de los Sres. Burnham y cp.

A los consignatarios: 65,000 piés de madera.

—De la gol. am. Andes, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Hestres y cp.

A los consignatarios: 190,000 piés de madera, 130 paquetes de duelas y 20 tablas de hacalao.

—De la goleta am. Peri, procedente de Portland, y á la consignacion de don J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 102,798 piés de madera y 300 pares de foudos.

## MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS EL 26 DE AGOSTO.

No hubo.

IMPORTADOS.

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar | 1890 |
| Pipas de aguardiente | 14 |
| Tercios de tabaco en rama | 57 |

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar | 1098 |
| Arrobas de café | 6 |
| Tabaco torcido, millares | 43 |
| Tabaco en rama, libras | 16183 |

## COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 26 DE AGOSTO DE 1858.

| | |
|---|---|
| Cuñetes de mantequilla | $ 20 |
| Cajas de jabon amarillo | Reservado. |
| Cuñetes de aceitunas | 8 rs. |
| Barriles de vinagre | $ 54 |
| Idem de carne de puerco | Reservado. |
| Sacos con 540,000 tapas de botellas | 14 rs. |
| Idem con idem idem de idem ordinarias | 10 rs. |
| Barriles de harina, de 1 á 8 meses | $ 15 |
| Cacos de bacalao | $ 7½ quintal. |
| Idem idem | Reservado. |
| Barriles de habichuelas chicas | 6 rs. |
| Piés de pino blanco | $ 22 |
| Tercios de suela, al contado | $ 7 cabeza. |
| Bocoyes de arroz | Reservado. |
| Cajas de jabon | $ 7½ |
| Barriles de vino de gloria | $ 5 |
| Tablas de bacalao | $ 6½ |
| Sacos de frijoles | 8 rs. |
| Canastos de 24 medias botellas de Champaña | $ 9 |
| Cajas de id | 7 rs. |

## JUNTA DE GOBIERNO

### DEL REAL COLEGIO DE CORREOS

ARTICULOS.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Blancos: inferiores á regulares | 13 | á 13½ | rs. | ⊗. | |
| Blancos: buenos á superiores | 14 | á 14½ | | | |
| Blancos finetes | 15 | á 16 | | | |
| D. y R. bajos | 13 | á 14 | | | |
| Idem buenos | 15½ | á 16 | | | |
| Cuarterón inferior á reg. n. | 8 | á 9 | 17. | H. | 1 |
| —Idem bueno á superior | 10 | á 11 | id. | id. | 1 |
| Quebrado inferior á regular | 12 | á 14 | id. | id. | 11 |
| —Idem buenos | 15 | á 16 | id. | id. | 11½ |
| —Idem superior | 17 | á 18 | id. | id. | 12½ |
| —Florete | 19 | á 20 | id. | id. | 12½ |
| Mascabado, inferior á regular | } 8½ á 10 | | | | |
| Bueno á superior | | | | | |

Las entradillas cotizaciones se entienden por clases secas, pues las húmedas valen 1 y ½ menos en arroba.

CAFEES.

| | |
|---|---|
| Finos | No hay. |
| De primera calidad | 12½ á 12½ ql. |
| De segunda idem | 12 á 12½ ql. |
| De tercera idem | } No hay. |
| Triachos corrientes y buenos | |

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| Madrid | á 60 dias vista 6 á 6½ |
| Barcelona | p$ pr. papel y 5 á 5½ |
| Santander | p$ pr. dinero. |
| Cádiz | |
| Lóndres, 60 dias vista | 15 á 15½ p$ pr. pap. |
| | 14½ á 14 dinero. |
| París, id | 2½ á 3 p$ pr. pap. |
| | y 2 á 2½ dinero. |
| Nueva-York | 3½ á 4 p$ pr. pap. |
| | 2½ á 3 dinero. |
| Nueva-Orleans á 5 dias vista | 4½ á 4½ p$ pr. pap. |
| | y 3½ á 4 dinero. |
| Descuento mercantil | 7 á 8 p$ anual. |

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

*De frutos.*—Don Pedro Rivera y don German Moonck, auxiliar de don R. García.

*Buques y acciones.*—D. Pedro Jordá y D. Miguel Venancio Marco.

Habana, 26 de agosto de 1858.—*José Lopez Roberts*, síndico.

## MERCADOS ESTRANGEROS.

*Nueva-York, agosto 17.*

Despues de nuestra última revista del 12 actual volvió á animarse el mercado azucarero, haciéndose sentir una activa demanda por parte de los refinadores y los especuladores que estando bien surtidos los consumidores y los especuladores de los mascabados de clase mediana eran los que gozaban de mas favor y de consiguiente notamos alguna mejora en sus precios. Los recibos siguen cortos y de consiguiente las existencias se disminuyen. Lo que inspira confianza á los tenedores y contribuye á mantener la firmeza actual de la plaza que está muy sostenida aunque con algun calma en los últimos dos dias.

Hay poca demanda en el mercado por mieles y se inclinan á la baja con escepcion de la de mascabado superior que se mantiene por su escasez.

*Recibos desde el 12 del actual.* *Ventas desde el 12 del actual.*

4923 bocoyes de azúcar. 6030 boc. azúcar, de los cuales 900 fueron á especuladores.

314 cajas de azúcar. 4150 cajas de azúcar.

32 bocoyes de melado.

323 bocoyes de miel. 765 bocoyes de miel.

1170 barriles de miel. 100 barriles de miel.

ESCISTENCIAS.

| | |
|---|---|
| 22185 bocoyes azúcar de Cuba. | 13410 cajas de azúcar de Cuba. |
| 2173 libos idem de Puerto Rico | 6500 sacos de Manila. |
| 571 libos idem de N. Orleans. | 91 bocoyes melado de Cuba. |
| 125 libos idem de St. Croix. | 2492 bocoyes melado de Puerto Rico. |
| | 1474 libos idem de Puerto Rico. |
| 26054 | 4570 barriles de miel. |

COTIZACIONES DE AZUCAR DE CUBA.

*Mascabados.* *Purgados.*

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Inferior | 6½ á 6½c. | N.º | 9 á 10 | de | 7½ á 7½ | c. | |
| Bajo á regular | 6½ á 7 | | 11 á 12 | de | 8½ á 8½ | | |
| Bueno | 7½ á 8½ | | 13 á 14 | de | 8½ á 8½ | | |
| Superior | 8

# JUEVES 26 DE AGOSTO.

## Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

| | | | |
|---|---|---|---|
| MADRID, *julio* | 21 | NUEVA-YORK, *agosto* | 5 |
| BARCELONA, *julio* | 27 | NUEVA-ORLEANS, *agosto* | 5 |
| CADIZ, *julio* | 22 | CHARLESTON, *agosto* | 6 |
| PARIS, *julio* | 31 | MEJICO, *agosto* | 3 |
| LONDRES, *agosto* | 2 | VERACRUZ, *agosto* | 5 |
| LIVERPOOL, *agosto* | 2 | VALPARAISO, *junio* | 15 |

Teníamos noticias de la contrata de azúcares purgados de la "Gran Azucarera" desde los primeros momentos en que se convino; pero como no fué nunca nuestro ánimo arrojar sobre el mercado noticias que pueden influir en él, no teniendo seguridad absoluta de *todas* sus condiciones, porque entre estas una sola tal vez puede decidir de la mayor ó menor ventaja del negocio en uno ú otro sentido, hemos querido guardar completa reserva hasta que tuviéramos á la vista la contrata misma. Hemos podido proporcionárnosla y vamos á decir lo que el negocio es en sí dando al propio tiempo, y tambien con la contrata en mano, noticia exacta de otro negocio no ménos importante hecho por la "Gran Azucarera", la venta de todos los mascabados de miel y caña de sus ingenios.

El primer contrato abraza la compra de todo el azúcar purgado del tren de Derosne que produzca el ingenio *San Martin* en la próxima zafra y el que en el mismo ingenio produjere la parte de caña que allí se muela del ingenio *Echeverría*, bajo las siguientes condiciones:

*Primera*: los compradores dan por reconocido y conforme el fruto del San Martin, y pagarán el precio de veinte y ocho pesos por cada caja de azúcar de diez y seis arrobas netas, incluso el valor del envase, y puestas en los almacenes que designen los vendedores, debiendo liquidarse el exceso de peso al mismo precio, deducido el envase.

*Segunda*: los vendedores se comprometen á entregar cincuenta y cinco por ciento de azúcar blanco sobre el total producto del ingenio. Si entregáren ménos cantidad de blanco se rebajará por la diferencia del total lo que proporcionalmente corresponda (es decir, de cincuenta y cinco por ciento de blanco á veintiocho pesos caja); y si entregaren mas del cincuenta y cinco por ciento de blanco se aumentará en la misma proporcion, que será cincuenta y cinco es á veinte y ocho etc. Si el aumento ó disminucion en el blanco fuere solo de un tres por ciento, no se hará mencion de esta diferencia.

*Tercera*: el apartado de las clases de azúcar se hará como de costumbre.

*Cuarta*: los vendedores dispondrán del importe de los azúcares á razon de diez y seis arrobas netas cada vez que lleguen á los almacenes, ó se reúnan en estos setecientas ó mas cajas, reservándose arreglar las diferencias.

*Quinta*: los compradores anticiparán sin premio ni interés alguno la cantidad de cien mil pesos en mesadas de veinte y cinco mil, á empezar el treinta y uno de diciembre y concluir el treinta y uno de marzo próximo, debiendo reembolsarse con el descuento de la otra parte del importe de las partidas de azúcares que lleguen desde el primero de abril, entendiendo que si resultase alguna cantidad en favor de los compradores la satisfarán los vendedores al concluir la entrega de los azúcares.

Como se ve, la segunda condicion es de una importancia tal, que ella por sí sola puede decidir de los resultados del negocio en mayor ó menor ventaja de los respectivos contratantes, y de ahí la necesidad de no prescindir de ninguna condicion si los negocios han de ser dichos y exactamente apreciados.

El segundo hecho por la Gran Azucarera es como hemos indicado, la venta de todos los azúcares mascabados tanto de caña como de miel de los ingenios *Sta. Susana, la Trinidad, San Martin y Echeverría*, en estos términos:

*Primero*: los compradores pagarán el precio de nueve y medio reales fuertes por cada arroba de azúcar; por los bocoyes de treinta y ocho pulgadas ó mas á razon de seis pesos; por los de treinta y seis pulgadas á cinco pesos, y por las tercerolas á tres pesos fijándose por último la tara en un diez por ciento.

*Segundo*: los compradores dan el fruto por reconocido y conforme. Las entregas se harán en Cárdenas y Cienfuegos, y se efectuará el peso cada vez que se entreguen quinientos bocoyes: y si reunidos estos no se procediese al peso abonarán los compradores el importe aproximado á razon de sesenta arrobas, quedando desde entonces los bocoyes por su cuenta y riesgo.

*Tercera*: los compradores anticiparán á los vendedores cien mil pesos en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero en mesadas de veinte y cinco mil cada dia primero, cuyo anticipo se rebajará del valor de los azúcares que se vayan entregando desde el primero de abril en adelante á razon de una tercera parte en cada partida.

Tales son en su verdadera espresion los contratos hechos por la Gran Azucarera en la venta del principal fruto de sus ingenios, y si segun el aspecto que los negocios presentan parece fuera de duda que los compradores no van desacertados, creemos no menos seguro que aquella sociedad ha realizado operaciones tanto mas ventajosas cuanto le garantizan anticipadamente el crédito á que está llamada como poseedora de valiosas fincas.

Segun nuestras noticias, la zafra de purgado se calcula para la molienda próxima en veinte á veinticinco mil cajas de diez y ocho arrobas netas, y la zafra de mascabado en siete á ocho mil bocoyes de setenta arrobas netas. Por otra parte al vender el purgado con el compromiso de cincuenta y cinco por ciento de blanco la administracion de la "Gran Azucarera" debió partir naturalmente de datos bastante ciertos, ó por lo-menos de toda probabilidad, respecto á una produccion mayor de esa clase. Si pues, por ejemplo, en vez de producir un cincuenta y cinco de blanco produjese un diez por ciento mas, esto es, un sesenta y cinco, que es lo ménos que en materia de probabilidades podemos atribuir al objeto, vendrá á resultar, segun la condicion segunda, que en lugar de haber vendido la zafra á veintiocho pesos caja habría vendido á 33 1|11, y ya se ve hasta qué punto en ese supuesto resultaria la operacion ventajosa.

No lo parece ménos la de la venta de los mascabados, y si la Providencia continúa dispensando su proteccion á la isla, consideramos fuera de toda duda que en el año próximo habrá cambiado por completo la posicion en que por causas que no es de nuestro objeto examinar se ha encontrado hasta ahora la Gran Azucarera, como habrá cambiado la posicion del Crédito Mobiliario, tenedor de mucha parte de sus acciones, que ya hoy despues de haber amortizado el empréstito contraido con los accionistas anuncia al público por medio de un aviso inserto en otro lugar de nuestro número que continúa las operaciones para que le autorizan los estatutos sociales.

*L.*

---

Traducimos á continuacion el discurso que á nombre de la Reina se leyó en el acto de clausura del Parlamento Inglés:

*Milores y Señores*: Nos ordena S. M. manifestaros su satisfaccion al poder relevaros de los deberes de una legislatura que apesar de haberse interrumpido ha sido productiva de muchas importantes medidas merced á nuestra incesante asiduidad.

Complace á S. M. en creer que sus relaciones con las potencias estangeras son tales que le permiten contar con la conservacion de la paz general.

S. M. espera que las tareas de los plenipotenciarios actualmente reunidos en conferencia en París conducirán á la solucion satisfactoria de las varias cuestiones á ellos sometidas.

Los esfuerzos bizarros y abnegacion desplegados en la India por las fuerzas de S. M. y las de la Compañía de la India son superiores á todo elogio y S. M. espera que todos esos esfuerzos hayan sido coronados ya de tal éxito que la formidable rebelion que se ha cesaña ó en una gran parte de sus posesiones de la India pueda, con el favor de Dios Todopoderoso, quedar pronto sofocada, y restablecida la paz en esas importantes provincias. Abrigando esta esperanza S. M. ha sancionado con satisfaccion la ley que habeis aprobado para sujetar á su autoridad directa el gobierno de sus dominios de la India, y S. M. espera poder desempeñar las altas funciones que se ha hecho cargo de manera que mediante la justa é imparcial administracion de la ley se aseguren sus beneficios por igual á los súbditos de todas razas y creencias, y fomentado su bienestar se restablezca y haga fuerte su imperio en la India.

*Señores de la Cámara de los Comunes*: S. M. nos manda daros las gracias por la generosa larguezza con que habeis provisto á las esigencias del servicio público. En actual estado de las rentas hace á S. M. esperar confiadamente que los créditos que habeis concedido resultarán plenamente adecuados á los fines á que se destinan.

*Milores y Señores*: La situacion sanitaria de la Metrópoli era siempre para S. M. objeto del mas vivo interés, y así es que ha sancionado con placer la ley que habeis decretado para la purificacion de su hermoso rio, cuyo actual estado habla muy poco á favor de un gran país, y perjudica gravemente la salud y comodidad de los habitantes de su capital.

S. M. ha sancionado tambien con satisfaccion el acta con que á los pueblos y distritos se les facilita el adquirir las facultades necesarias para la construccion de obras de utilidad local, difundiendo así las ventajas del gobierno propio municipal.

S. M. espera que la ley que habeis adoptado para el mejor gobierno de las Universidades escocesas será grandemente útil á esas venerables instituciones, fomentando y estendiendo por toda Escocia la sana educacion moral y religiosa.

El acta sancionada por S. M. para el establecimiento de la colonia titulada Colombia Británica era medida urgentemente reclamada por el reciente descubrimiento de placeres de oro en aquel distrito; pero S. M. espera que la nueva colonia del Pacífico no será sino un paso en la carrera de sólido progreso merced al cual los dominios de S. M. en el Norte América llegarán con el tiempo á verse ocupados, formando una cadena no interrumpida del Atlántico al Pacífico, por una poblacion industriosa y leal de súbditos de la Corona Británica.

S. M. reconoce agradecida la perseverancia y asiduidad que os han permitido llevar á cabo en un espacio de tiempo comparativamente corto estas y otras medidas de menor importancia, pero no insignificantes.

Muchos de vosotros, una vez vueltos á vuestros respectivos condados, ejercereis en ellos una gran influencia, y habreis de cumplir tambien deberes de apénas menor importancia para la sociedad que los que aquí habeis desempeñado, y S. M. abriga la seguridad de que vuestra influencia será de tal manera ejercida y vuestros deberes de tal suerte cumplidos que con el auxilio de la Providencia redunden en honra vuestra y promuevan el bienestar general y felicidad de un pueblo leal y contento."

---

La Comision de la Dieta Germánica nombrada para informar acerca de las concesiones de Dinamarca en lo relativo á los Ducados de Schleswig-Holstein ha declarado que son inadmisibles por insuficientes.

El Czar ha devuelto á las Sociedades de la Biblia los privilegios de que las habia privado Nicolás, manifestando con este y otros actos oficiales su deseo de fomentar la circulacion de las Sagradas Letras.

La colocacion por el Banco de Francia de los Bonos de las Compañías francesas de ferrocarriles no solo ha hecho subir estos sino atajado tambien la baja continua en que iban las acciones de las empresas. A fines de julio los bonos eran solicitados á 250 fr. cuando hace un año estaban á 260.

Los fabricantes de Lyon han recibido algunos grandes pedidos de los Estados Unidos y esto habia producido ya regular animacion en aquel importante centro industrial de Francia.

---

El Corregidor de Nueva York ha enviado al de Lóndres por el telégrafo subatlántico el mensage que traducimos á continuacion:

*Al May Honorable Sir Roberto Walter Cardea, Lord Mayor de Lóndres*: Felicito á V. S. por la feliz colocacion del cable atlántico que une los continentes de Europa y América, las ciudades de Lóndres y Nueva York obra de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, triunfo de la ciencia y la energía sobre el tiempo y el espacio.

Estréchanse así los lazos de paz y de prosperidad comercial y queda inaugurada en la historia del mundo una era preñada de resultados inconcebibles para la ráfica mente humana.—*Daniel F. Tieman.*

---

El Gobernador General de las colonias inglesas en la América del Norte dirigió al ministro de las Colonias el mensage adjunto:

"El Gobernador General del Norte-América Británico presenta sus humildes respetos á la Reina y felicita respetuosamente á S. M. por el establecimiento de la comunicacion telegráfica entre la Gran Bretaña y estas colonias.—*Edmundo Head.*

La *Crónica* de Nueva-York trae las noticias que reproducimos á continuacion:

VENEZUELA.—La faccion que se habia presentado en la Sierra, y que logró reunir hasta cerca de 1 000 hombres, habia sido derrotada por fuerzas superiores del gobierno y se esperaba que no sería ya necesario recurrir á las armas para conservar la paz en la república.

Sabemos por cartas particulares que el coronel D. José de Austria ha sido nombrado Encargado de Negocios cerca del gabinete de Wáshington y secretario de la Legacion el señor D. Leon de las Casas, que habia sido nombrado anteriormente cónsul en la Habana, y aun habia obtenido ya el régium exequatur.

Sabemos tambien que en la ciudad de Valencia se habia presentado por primera vez la fiebre amarilla, habiendo hecho en pocos dias varias víctimas, algunas de bastante consideracion para el país, tales como D. Ramon Peraza, miembro de la Convencion muy estimado entre sus conciudadanos, y otro diputado cuyo nombre no encontramos en los diarios de Caracas.

NUEVA GRANADA.—Al 8 de julio alcanzan las últimas fechas de la capital de la Confederacion neogranadina. El 25 de junio cerraron sus sesiones las Cámaras Legislativas, aprobando antes el Convenio Cass Herran tal como fué redactado en Wáshington, salvo ciertas enmiendas y modificaciones contenidas en el siguiente decreto adicional:

1º Es entendido que la obligacion de la Nueva-Granada de conservar la paz y buen órden en la vía interoceánica del Istmo de Panamá, de que habla el artículo 1º del Convenio, es la misma que tienen todas las naciones de conservar la paz y el órden en sus territorios conforme á los principios generales del Derecho de Gentes, y á los tratados públicos que tengan celebrados. 2º No quedan comprendidas en las estipulaciones del Convenio las reclamaciones de corporaciones, compañías ó particulares que tengan celebrados contratos con la Nueva Granada siempre que tales reclamaciones provengan de hechos relacionados con los mismos contratos. 3º Donde quiera que en el testo español se hable de *árbitro* deberá entenderse *árbitro arbitrador amigable componedor*, de acuerdo con el testo inglés.

"El Poder Ejecutivo queda autorizado para hacer todos los gastos directos ó indirectos que presupongan el cumplimiento y resultados del preinserto arreglo, inclusos los de abogados, levantamiento y publicacion de documentos y demás piezas necesarias á la comprobacion de los hechos.

"El comisionado que nombre el Poder Ejecutivo será considerado con carácter público diplomático; y á su juicio se le darán el secretario y oficial de escribientes que sean necesarios, con las asignaciones señaladas á los empleados del cuerpo diplomático.

"Si el gobierno de los Estados-Unidos conviniere en las modificaciones hechas al preinserto tratado el Poder Ejecutivo lo mandará canjeár, con las ratificaciones dadas por el Congreso, aun cuando se haya concluido el término de nueve meses estipulado en el Convenio para este efecto."

El artículo 7º del tratado original, rechazado por las Cámaras, decia así:

"Por cuanto los Estados-Unidos pueden desear tomar en compra ó arrendamiento una porcion de terreno en una de las islas de la Bahía de Panamá, para establecer en ella un depósito de carbon, el gobierno de la Nueva-Granada, queriendo favorecer en esto los deseos de una nacion amiga concede á los Estados-Unidos el privilegio de comprar ó arrendar dicha porcion de terreno, con tal que no esceda de cien acres ingleses de estension, en la cual los Estados-Unidos puedan hacer embarcaderos, muelles, y cualesquiera construcciones que sean necesarias para el goce de este privilegio con el objeto mencionado: y mientras los Estados-Unidos ocupen dicho terreno no se esigirán contribuciones deninguna especie sobre él, ni sobre los muelles, embarcaderos y demás construcciones en él erigidas, ni sobre la propiedad de los Estados-Unidos que esté empleada ó depositada allí.

"Pero queda entendido y espresamente estipulado que la concesion anterior no menguará ni afectará en manera alguna la soberanía territorial de la república de la Nueva-Granada sobre la porcion de terreno tomada, segun se ha espresado, en compra ó arrendamiento."

---

## Correspondencia general.

*Valladolid, 24 de julio.*

Isabel II está ya en la Corte de Isabel I. El recibimiento que estos leales habitantes han hecho á sus Reyes escede á toda ponderacion, y seria inútil que yo intentara rebuscar frases en el idioma castellano para dar una idea escacta de lo que está siendo la nunca desmentida lealtad de Castilla: me limitaré por lo tanto á narrar los hechos.

A las tres de la tarde, despues de haber asistido Sus Majestades á misa, acompañadas de la alta servidumbre de palacio, de los prelados arzobispo de Cuba y arzobispo de Valladolid, sin detenerse á almorzar por acceder á los vehementes deseos de la poblacion de Valladolid, que eran tambien los de SS. MM., abandonaron á Olmedo, la célebre villa de don Juan II y de don Enrique IV, y se dirigieron por el mismo órden con que salieron de la Corte al pueblo de Mojados, donde hubieron de detenerse breves instantes para aceptar el delicado obsequio que esta poblacion les tenia preparado, y que consistia en una elegante tienda rústica á cuya inmediacion se veía un arco de triunfo, debajo del cual, y delante del coche de SS. MM. danzaron graciosamente una docena de parejas lindamente vestidas, ofreciéndoles un espléndido refresco.

Desde este pueblo, que, como V. sabe, está en la carretera, y pasando por medio de entusiastas aclamaciones, viéndose colgadas todas las casas del camino, se dirigieron SS. MM. á la quinta de don Mariano Reinoso, sobrino del ex-ministro del mismo nombre, que se halla situada á media legua escasa de esta ciudad, y allí se detuvieron breves instantes para cambiar de traje y entrar en la poblacion en los coches de palacio.

Desde la quinta, y en el sitio en que empieza la estacion del ferrocarril, pasó S. M. á una carretela abierta para entrar en la ciudad En este punto se veía una elegante tienda de campaña preparada por la sociedad del Crédito Moviliario Español, frente á la cual, y marcando el trazado del camino, habia un arco de triunfo.

Tanto la tienda como el arco son bellísimos y hacen honor al gusto de los que han dirigido ámbas obras.

Casi al mismo tiempo que la escolta de alabarderos llegaron frente á la tienda el Ayuntamiento y otras corporaciones, ó inmediatamente, seguido del capitan general y de los brigadieres Maltena y Rubin, el conde de Lucena, que con su colega el ministro de estado recorrió las piezas del pabellon real, tienda de campaña, decoradas con sin igual ostentacion, vestidas de seda, colgadas con el mayor gusto y embellecidas en sus dorados adornos con delicadas y frescas flores y hermosos ramilletes que la bella señora de don José Sempranto, banquero, con su hermano, del Crédito en esta ciudad, colocó por sí misma.

Nuevas salvas de artillería dieron aviso de que la Reina habia llegado á la casa del Sr. Reinoso, que dista dos quilómetros de la estacion, y el general O'Donnell y las autoridades montaron á caballo, corriendo al encuentro de SS. MM., lo mismo que el escuadron de caballeros cadetes de caballería, que con el subdirector del colegio á la cabeza formaban la guardia de honor.

Apénas descansaron SS. MM. y AA. algunos instantes en la tienda se dignaron recibir al Ayuntamiento y Diputacion provincial, en cuyo nombre las saludó el jóven alcalde de la ciudad, y á la comision del Crédito Moviliario español, compuesta de los Sres. Olea y Duclero, á quienes acompañaban los ingenieros señores Fournier, que lo es en gefe de la mas vasta seccion, Lesguiller, Muzzi Bontiller y un individuo de las oficinas centrales de la sociedad.

El Señor Olea dirigió á la Reina un oportuno discurso en nombre de la empresa y S. M. lo escuchó muy satisfecha, dando pruebas de la proteccion que dispensa á las empresas de positiva utilidad, que mejoran la suerte de la nacion, y especialmente á las de ferrocarriles, cuyas ventajas encareció mas de una vez.

Mas tarde, y al ir anochecer á palacio el Sr. Olea, administrador del Crédito Movillario, á quien acompañaban el Sr. Duclere (D. Eugenio), administrador tambien y director de la Sociedad, y los ingenieros de la misma empleados en la línea del Norte, la Reina acogió á todos estos señores del modo mas lisonjero, conferenciando detenidamente con el Sr. Duclero, por quien se enteró del estado del ferrocarril, y de las disposiciones de los concesionarios, que encontrarán en S. M. benévola cooperacion y eficaz concurso, lo mismo que en su ilustrado gobierno.

Tambien el Rey se mostró muy propicio á la gran empresa que tan adelantada tiene el Crédito Moviliario Español, y no ocultó la complacencia con que asistiria á la inauguracion del gran puente á esta ciudad.

Pero volvamos á la entrada triunfal de la Reina en Valladolid. Seguidas del mas magnífico séquito, y en medio de las aclamaciones mas vivas y espontáneas que jamás hemos oido, obstruido el Campo Grande por treinta mil cabezas, llenas de gente las calles hasta el punto de no poder marchar los coches, coronados los balcones por las damas vallisoletanas, poblado el aire de vivas, y agitándose al aire los pañuelos blancos, con el ceremonial y por las calles que designaba el programa se dirigieron SS. MM. á la Catedral. Allí se entonó por el arzobispo un solemne *Te-Deum* en justa accion de gracias al Todopoderoso por haber traido á la antigua Corte de los monarcas de Castilla á la escelsa Princesa que hoy rige los destinos de España, dejando en todos los pueblos por donde pasa huellas indelebles de la piedad y de los sentimientos nobles y generosos que le trasmitió su augusta predecesora Isabel I.

En el palacio real, hermoso edificio construido por Felipe III, se hallaban esperando á SS. MM. el Claustro de la universidad, la Audiencia territorial y las demás corporaciones y autoridades de la poblacion con multitud de ayuntamientos de los pueblos inmediatos. A todos los recibió S. M. con esa bondad incomparable que tanto resalta en estas ocasiones, en que ni el cansancio del carruaje, ni el calor, ni el polvo, ni las molestias consiguientes á un viaje, y que no ya á una reina sino á las personas mas acostumbradas á las privaciones fatigan y rinden, son parte para alterar su nebilísimo y bondadoso carácter.

Isabel II, Vds. la han visto en el viaje de Valencia y Alicante, afable y risueña en todo el camino, bondadosa para con todos, recogiendo por sí propia los memoriales y mostrando en sus brazos al tierno príncipe para satisfacer el justo anhelo de los pueblos, llega á esta y sin tomar descanso alguno recibe á las autoridades y á las corporaciones, dirige á todos la palabra, y cuando queda sola en vez de entregarse al descanso se ocupa en leer por sí las solicitudes, y en mandar con insistencia que se atienda á todas las reclamaciones, que se socorran todas las necesidades, para poder descansar con el ánimo tranquilo de una reina que siempre tiene abiertos sus oidos para toda clase de súplicas, sus labios para perdonar todo género de faltas, y su bolsillo para aliviar todos los infortunios y todas las necesidades.

En la escalera de palacio aguardaban tambien á sus majestades en dos dobles hileras una porcion de niñas de tierna edad que se apresuraron á poner á los piés de la Infanta preciosos ramilletes de flores, presentándolo asimismo en una bandeja de plata ejemplares de las composiciones que hoy llenan las columnas del *Norte* de Castilla, y entre las cuales las hay muy bellas.

La iluminacion de esta capital no es general; es unánime: no hay ventana donde no se vea una luz, y todas las casas están colgadas, siendo de muy buen efecto la colgadura uniforme en los tres órdenes de pisos de las casas de la Plaza Mayor, en medio de la cual se oleva un castillo de pólvora que se quemará esta noche en presencia de sus majestades.

En este momento, que son las seis de la tarde, termina el besamanos de caballeros, que ha estado sumamente concurrido, acompañando á SS. MM. el gefe de la etiqueta de palacio, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de estado. Para el de señoras, que va á empezar ahora, están llenos los salones de palacio.

A estas recepciones régias han asistido 517 personas.

Los magistrados, jueces, claustro, autoridades civiles y militares, corporaciones municipal y provinciales, empleados, alcaldes de los ayuntamientos inmediatos, personas notables y gefes y oficiales de la guarnicion se presentaron á ofrecer sus respetos á la Reina, besándole la mano, lo mismo que á su augusto esposo, al príncipe de Asturias y á las infantas Isabel y Cristina.

Despues del besamanos SS. MM., á las cinco y media, se dirigieron á la iglesia de la Magdalena donde se cantaron una salve y lindos villancicos á la Vírgen de San Lorrnzo, patrona de Valladolid, por buena y lucida orquesta.

Cuando entró S. M. en la plaza de toros, en que trabajaba la compañía Buisiay, se levantó en masa todo el concurso, y en mucho tiempo no cesaron los vítores y aclamaciones, siendo los mas frecuentes á Su Majestad la Reina y al Príncipe Alfonso.

A las siete y media SS. MM. se dignaron visitar el colegio de cadetes de caballería, en que eran esperadas por los gefes y profesores del mismo. Una sección formada á pié, con carabinas, cubria la avenida, por la que se adelantó S. M. afable como siempre, y respondiendo cármenvida á las continuadas pruebas de afecto y de cariño que la inmensa multitud le prodigaba. Por una calle de arcos de flores y faroles á la veneciana penetró en el jardin, adornado de igual modo, y de él subió al palco que se le tenia destinado, y cuyo frente formaban las armas de España sostenidas por columnas: preciosos trofeos de armas, mezclados con arcos de ramajo, formaban el adorno, y en la entrada del picadero pendia de uno de ellos, que ocupaba el centro, un precioso globo que al terminar las maniobras se abrió, dejando salir varias palomas con cintas en que se leian vivas á los Reyes.

Los cadetes evolucionaron, mostrando sus progresos é instruccion delante de SS. MM., y terminado este ejercicio las reales personas pasaron á visitar todo el colegio, hasta en sus mas interiores departamentos, deteniéndose, en la sala de escámenes, dar á besar sus reales manos á todos los alumnos. Despues aceptaron el refresco que se les tenia preparado y en medio de los vivas entusiastas de los cadetes salieron, tomando el coche á las nueve menos cuarto, para dirigirse á la plaza de la Constitucion con el objeto de ver los fuegos artificiales en la Casa Consistorial.

A la visita del colegio acompañaron á SS. MM. el general O-Donnell y todos los gefes de palacio, siendo recibidos por el subdirector del colegio, brigadier coronel D. José del Villar, y el segundo gefe, teniente coronel Manfredi. La Reina nombró en su compañía al hijo de los duques de Ríánsares cadete de dicho colegio.

A las diez de la noche ya habia llegado S. M. al Ayuntamiento, acompañada del Rey y seguida de la duquesa viuda de Alba, de los ministros O Donnell y Calderon Collantes, el duque de Bailen, el conde de Balazote, el marqués de Santiago y otros personages, vitoreándose en los salones de la municipalidad al Sr. gobernador de la provincia, las autoridades militares y los administradores del Crédito Moviliario, Sres. Duclere y Olea, con quienes habló S. M. acerca de la inauguracion de uno de los grandes puentes del ferrocarril. Los Reyes permanecieron en el balcon de la municipalidad hasta que concluyeron los vistosos fuegos, que duraron cerca de una hora, pasando poco ántes de retirarse á la lujosa pieza en que se habia colocado el refresco, y en que conversaron con muchas de las personas que allí habia. Al salir hicieron los honores con toda marcialidad los niños alabarderos del príncipe D. Alfonso, cuyas voces infantiles, que vitoreaban al heredero del trono, se perdian entre el ruido atronador de los vivas que en la gran plaza de la Constitucion y en las calles inmediatas se levantaron al subir SS. MM. al carruaje, que á penas podia atravesar por entre la espesa multitud de dumbre.

(PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.)

*Nueva-York, agosto 13.*

*La nueva Catedral de Nueva-York—Ceremonia de su inauguracion—Gran procesion en la calle—Inmensa concurrencia—Historia del catolicismo en Nueva-York—Prohibicion de decir misa—Martirio de un sacerdote—Primera misa en el Cementerio de España—La primera iglesia fundada con dinero de Carlos III—Conversion celebre en otra parte.*

Como cien mil personas se reunieron el domingo en la manzana hoy desocupada que forman las calles 50 y 51 con las Avenidas Quinta y Mádison. Todos los edificios que rodean aquel espacio estaban repletos de gente y los mismos techos soportaban una carga de personas que parecia bastante para hundirlos. Los carros de las Avenidas estaban llenos de pasajeros hasta donde podian caber en pié y el movimiento de la poblacion era todo hácia el rectángulo vacío de la calle 51. Nunca se vió en Nueva-York mayor concurrencia en un solo punto, ni por ninguna festividad.

La que allí se celebraba hará eco en la historia de la metrópoli tanto por el fin á que se dedicó como por el órden que en ella reinó, y de que no se habia dado ejemplo hasta el presente. La poblacion católica romana de Nueva-York, bajo la presidencia del Illmo. Sr. Arzobispo John Hughes, inauguraba la fábrica de una nueva Catedral bajo la advocacion de los Santos Patricio y Pedro.

En medio del solar habia levantada una plataforma con una cruz blanca en la parte de oriente, precisamente sobre el punto en que debe colocarse el altar mayor. Mas allá ondeaba la bandera de Irlanda con su arpa verde en el centro. A los lados estaban la bandera austriaca y la belga y luego seguian las de todas las naciones de la cristiandad, descollando por sobre todas, como era natural, la bandera de los Estados-Unidos.

A las cuatro de la tarde en punto salió la procesion de la ermita de San Juan Evangelista. Abrian la marcha 50 miembros de las diversas congregaciones de San Vicente de Paul formados á cinco en fondo: despues seguian un acólito con la vasija de agua bendita, un subdiácono con la cruz acompañado de dos acólitos de casulla y sobrepelliz con cirios encendidos: cien monaguillos; siete obispos con mitra acompañados de sus capellanes; un subdiácono con la cruz arzobispal (de oro macizo); el Reverendísimo Sr. Arzobispo con sus familiares, que llevaban las insignias, el clero representado por 300 de sus miembros, y por último otros cincuenta miembros de las cofradías de San Vicente de Paul.

Con gran dificultad pudo la procesion atravesar la oleada inmensa de gente que le cerraba el paso y al son de diversas bandas de música se formó en el ala meridional de la plataforma, donde estaban las autoridades de la ciudad. El Ilmo. Sr. Hughes, acompañado de sus familiares, subió las gradas, y elevando la cruz frente á la orilla de la plataforma bendijo á la multitud arrodillada invocando en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

En medio del mayor silencio resonó la voz del Arzobispo, que invocaba la inspiracion divina con el versículo de los Salmos:

*Nisi Dominus ædificaverit domum in vanum laboraverunt qui edificant eam.*

*Nisi Dominus custodierit civitatem frustra vigilat qui custodit eam* (*).

La alocucion de S. Ilma, porque mas que otra cosa fué aquello una alocucion, rebosaba el júbilo que el venerable pastor sentia al ver empezada una obra á que con tanto anhelo han contribuido todos los católicos de la union: rebosaba el fervor del misionero que ha trabajado sin descanso para enaltecer el culto en el centro mismo de los que lo miran descontentos con su progreso tan rápido como admirable. La multitud guardó silencio profundo hasta que el Sr. Arzobispo pronunció el nombre que se habia dado á la catedral. Al nombre de San Patricio resonaron los vivas por todas partes con tanta fuerza y tal unanimidad que parecia una sola voz salida de un solo pecho, pecho de gigante.

Procedióse en seguida á la bendicion del terreno conforme al ritual y se colocó la piedra angular de la iglesia con las santas palabras: *Tu es Petrus et super hanc petram ædificabo ecclesiam meam.* El Ilmo. Sr. oficiante rezó otras oraciones apropiadas al caso y colocó la inscripcion siguiente en conmemoracion del gran acontecimiento:

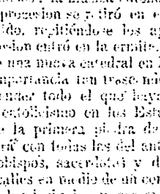

A. M. D. G.

Hoc Dño.
Pio Nono Pontifice Max.
Millesimo Octingentesimo Quinquagesimo Quinto,
Fausto Annunciatione Sanctæ Deiparæ Virginis Mariæ,
Dni. Et. Domini Nostri Jesu Christi
Matris Maria
Lapis Hic Primarius
Novæ Ecclesiæ Cathedralis Sancti Patricii
Ritu Pontificali Solemniter Positus Est.
Noti Eminent
A. Eccmo Episcopo, Domino Johanne Hughes,
Episcopo Quarto, Et A Clero et Populo Fideli
Dioecesis Sancti
Archidiocesis Omnium Episcopalis Provinciæ
Sectum Omnium Pagarum Pro Pro Vicaria Ex
Decretis
Et Rescriptis Loris, Et Cum Concursu Laetantis
Plenum Fidelium Adventium, Et Admirantium
Spectatorum Sese Ipsos Nomen Profitentes Magnum
Christianæ Religionis
Publicæ Et Privatæ
Publicæ Et Privatæ Ecclesiæ Catholicæ Amicis Rare Obvenens
Universum Orbem Ecclesiam
Jacobo Buchanan
Statuum Unitorum Foederatorum Præside
Johanne A. Dix
Statuum Novi Eboraci Rege Mandante
Et Domino F. Tieman
Hujus Civitatis
Senatus Magistro Parente
Jacobo Roosevelt, Et Gulielmo R. Martin
Ædilibus.

P. S.—Hon. Conlet. Lassi, Pascis, Dickes, A. Pe. Gi. Ja. Vera, Mendia, Soliel, Dessaliens, Fabre, Bernard, Ed. Porter, Pierre, Trans, Ore ancon, Alexander A. Hicks, Ad. Etins, Sergas, Jesu nor, Alessandro, Rosetti, Ignatius Sinnie, Ant. Gomez, Fitz, Ed. Barcenas, Fabre, Gomez, Sa cauch, Ibarra, Ed. Bertanteran, Ruiz, Ogel, Aguirre, Ja ra, Fabrant, Quel, Aucen, Ad. Lafon, Fabre, Rodriguez, S. L. Xavier, Dalmer, Indias, Fernandez, Quesada, Sustel, Inglaterra.

Cyr. W. Field.

De todos los ángulos, de todas las balconas y ventanas, de los techos de los edificios adyacentes se levantó una vez de regocijo inmenso: las banderas levantaron sus sombreros en el aire y las mujeres flamearon sus pañuelos: la música entonó una marcha sagrada y la procesion se retiró en el órden en que habia venido, repitiéndose los aplausos hasta que la procesion entró en la ermita.

La inauguracion de una nueva catedral en Nueva York tiene una importancia tan trascendental como lo puede comprender todo el que haya seguido el progreso del catolicismo en los Estados Unidos. Hoy se pone la primera piedra de una catedral que rivalizará con todas las del antiguo mundo. Arzobispos, obispos, sacerdotes y diáconos marchan por las calles en medio de un concurso inmenso con todas las insignias y ceremonias que engrandecen nuestra religion.

Y hace no mas que ochenta años el padre agustino fray N. de La Moine, de nacion francés, y al servicio de la Francia á bordo de una fragata de guerra presa en la guerra de Inglaterra por los ingleses, hace ochenta años el buen sacerdote fué ecarcelado porque celebró el santo sacrificio de la misa para bien de los cuatro ó diez católicos que habia en Nueva-York. Era tiempo de guerra: los ingleses ocupaban la ciudad y las leyes prohibian decir misa. El padre de La Moine acudió al gobernador solicitando permiso, se le negó por no saber no habia inglés creyó entender lo contrario é incurrió en la pena de ser encarcelado hasta que sus compatriotas le rescataran. Esto pasaba en 1778.

Antes habia enviado ya el catolicismo sus ministros al país del Norte, pues consta la historia de "*La iglesia católica en Nueva York*" por el Dr. Bailey (de la cual están tomadas estas noticias) al mismo tiempo que los holandeses colonizaban la isla de Manhattan, que ellos llamaban la de Nueva York, vagaban por el Canadá misioneros franceses que predicaban el Evangelio. Uno de ellos, fray Isaac Jogues, que se dirigia de Quebec á la Nueva Amsterdam, cayó en poder de los indios iroqueses que mataron á todos los que le acompañaban, y á él le arrancaron las uñas de las manos y le cortaron los dedos índices. Logró escapar con el auxilio del gobernador holandés del fuerte Orange (hoy Albany) y S. S. Inocencio X le dió permiso para que pudiese decir misa, porque, decia la dispensa, "sería injusto negar á un infiel del Cristo el privilegio de beber la sangre del Cristo."

Esta accion del gobernador y la acogida que despues dieron los holandeses al padre Bressani, que bajó mas tarde del Canadá, les valió el cierre agresivo inicuto de los padres jesuitas, que despues no despreciaron ocasion de probárselo á los celosos.

No eran por eso las leyes menos duras con los católicos, que estaban proscritos de las posesiones holandesas, ó vivian en ellas tan ocultos que el gobernador Andros en 1678 no encontró católicos que inscribir en el censo. La primera noticia que se tiene sobre la existencia de los católicos en la isla data del tiempo del gobernador Dongan, que era católico (1683) á pesar de estar espresamente prohibido, tanto que el Sheriff de Brooklyn (hoy Brooklyn) hizo matar en doce guilders á un francés porque se negaba á contribuir á la manutencion del ministro protestante Mr. Bobbins bajo "el frívolo pretesto" de que era católico.

Al gobernador Dongan se le hizo el cargo de que habia fundado un colegio de jesuitas que cayó por falta de alumnos, y esto prueba que el gobernador los toleraba por lo menos, como los toleraron otros gobernadores y emperaba hasta que les hubo que confesar sin rebozo su adhesion á la iglesia católica. El año de 1696 el censo que presentó el corregidor de Nueva York al gobernador Fedder contiene los nombres de nueve católicos, ó papistas, segun se les llamaba entonces.

No escasearon contra ellos las persecuciones, pues una de las leyes promulgadas para estirparlos, la de 1700 bajo el reinado de Guillermo III, dice que "por cuanto diversos jesuitas, padres y misioneros del Papa han llegado últimamente, y por algun tiempo han fijado su residencia en partes remotas de las colonias sujetas á S. M., las cuales con dañadas y sutiles insinuaciones trabajan asiduamente en corromper y seducir á los indios para apartarlos de S. M.,

11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

*Nuevos cómicos.*—La *Gaceta* de hoy anuncia para el dia 1º del próximo setiembre el de un terceto compuesto de 517 varas planas, situado en la calzada de Galiano antes de salir á la de San Lázaro, acera derecha, lindado en 3,105S; el acto tendrá lugar en la Alcaldía mayor 4ª por el escribano D. Gabriel de Salinas.

*Mera la villa!*—Segun nos mencionan las noticias, no será el baile que una reunion de jóvenes da esta noche en el Salon de las Ilusiones el único que en la temporada ofrecerá dicha reunion: el baile de esta noche será el primero de una série que piensan ofrecer los jueves de cada semana, mientras no termine la temporada de baños, los jóvenes á que nos referimos, á cuyos bailes, con á los del Hotel americano del Cerro no tien derecho á asistir mas que las personas que se hagan superiores á fin de reunir el fondo necesario para sufragar los gastos de cada soirée. Mi en la vieja villa como se remoza y empenaja pasa dar sus bailecitos de temporada! El dia escojido para estas reuniones no pude ser mas oportuno. El juéves no hay funcion en el Liceo, el baile de temporada en ningun otro paseo inmediato á la capital es por lo tanto de esperar que el Salon de las Ilusiones esté siempre concurridísimo, y que sea un temible competidor del elegante salon del Hotel Americano del Cerro.

*Y volviendo con las mujeres.*—Desde el infiernes de la semana próxima, ó sea desde el dia 1º de setiembre inmediato, no deberá transitar por la calle de Cuarton en direccion O. E., ó sea desde la puerta de Colon á la Maestranza carruaje alguno, así como tampoco le será permitido á ningun vehículo salir por la calle del Tejadillo desde la de San Ignacio á la de la puerta de Colon. El Sr. Brigadier Gobernador Militar ha dispuesto para evitar conflictos en las horas ántes citadas como son las ciudas que los carruajes que entren en la ciudad por la puerta de Colon salen por la calle del Tejadillo y que los que se dirijan á maestranza por dicha puerta salen por la de Colon. Adelantamos esta disposicion de la autoridad, que evitará mas de un accidente desgraciado.

*Fueron á regar la*——Dº Tiene Navarro ha elegido para su beneficio, que tendrá lugar en el Teatro de Villanueva, en uno de estos próximos dias, el drama de Aycanas de Leon "María, ó la Hija de un Jornalero," traido, como dijimos el otro dia, su argumento del de la nueva popularísima que con el propio título escribió el mismo Aycanas de Leon. Deseamos á la beneficiada una gran concurrencia.

*Lance de la Habana.*—Por bolaraes en casa atacado por la noche mas un uno de los hermanos del Sr. Palomino, que toma parte en la ejecucion de la comedia "Otro amo del Castillo," no se pondrá esta hasta el proximo lúnes á la escena de nuestro instituto literario.

*Siga la idea.*—Algunos de nuestros colegas de esta capital, secundando nuestra opinion acerca de lo bello y agradable por su temperatura que es el paseo de la cortina de Valdés, manifiestan que es verdaderamente una lástima que este paseo tan delicioso á orillas del mar, frente á la entrada del puerto, no ofrezca mayores atractivos y comodidades. Dicen uno de esos: "que un buen café ó tienda para refrescos, iluminado con gas y música algunas noches, convertiria este punto en una verdadera *Villa Real* como la de Nápoles."

*Ya se compondrá.*—Antes de ayer tarde se embarranó la mula que tiraba de un carretoncito de carga en un pedazo inigualado que se ha formado en la calle de las Animas esquina á la del Campanario Viejo. A duras penas, haciendo los mayores esfuerzos, pudo salir el animal de aquel atolladero, ayudado por varios vecinos de la calle que empujaron, á la par que se hostigaba á la mula, las ruedas del carretoncito. A causa de este accidente y algunos otros interiores del mismo género se nos ruega por los vecinos que tienen carruaje en dicha calle llamemos la atencion de quien corresponda sobre el estado de la misma, que es verdaderamente precario. Nosotros hemos visto las cañerías del agua y gas al descubierto por algunos sitios de la calle, lo que como se comprende no puede ser nada favorable para los intereses de las respectivas empresas.

*Que engancha!*—Admirables—ayer los vecinos del Cano, pueblo á cinco leguas de esta capital, de ver entrar un carruaje por las calles del pueblo, y con razon se admiraban pues en efecto es una obra de mos, es una empresa temeraria la de meterse con una berlina por la trecha que desde la carretera conduce al pueblo del Cano ¡¡pénos caen algunas gatas, y en la tarde de ayer aquel camino estaba intransitable como nunca. Pero ocurresemos á este propósito: no fuera mejor que en vez de admirarse los vecinos del *Cano* de la temeridad de los que llegan en carruaje hasta sus calles pensaran en hacer á cabo el proyecto de construccion de un tramo de carretera que enlace con la que se dirige desde esta poblacion á Guanajay! La obra está completamente apreciada por la superioridad desde hace muchos años: se cuenta ademas con el apoyo de la primera Autoridad de la Isla, y con el de la Direccion de Obras públicas: no faltan materiales en aquellas inmediaciones, hay muchas ofertas hechas por algunos vecinos del pueblo, ó personas que tienen propiedades en el *Cano*, atlefecto, ¿porqué pues no se emprende la obra que una vez terminada, nunca vendrá á reportarla el pueblo que tan inmediato por su buena temperatura por sus ricos frutos, por el buen trato de sus moradores, por su excelente posicion topográfica y por su mismo aislamiento sería uno de los mas preferidos por familias de la capital para temporadas de verano. Ya en otra ocasion que visitamos el *Cano* nos ocupamos de este asunto, y en verdad se ha dicho no comprendemos á qué aguardan sus vecinos para empezar la obra del tramo de carretera cuando tan convenientes están todos de la importancia que dará al pueblo esta mejora.

*¡Qué mosca!*—Cuéntase que deseando Quevedo zafarse de un prójimo que sin conocerle estaba molestándole de continuo con cartas y mas cartas le escribió un dia bajo un sobre estas palabras:—Caballero: Me he muerto y así no podré tener el gusto de recibir vuestras epístolas, ni de escribiros mas.—Pero no por eso dejó su manía el prójimo en cuestion. Al correo siguiente recibió el poeta otra carta del mismo con este sobreescrito:—*A Quevedo en el otro mundo.*

*Longevidad.*—En el hospital provincial de Cádiz se encuentra albergado en la actualidad D. Alfonso Sanchez y Ruiz, natural de San Lúcar de Barrameda, tolerado y sin la menor dolencia, con 107 años de edad: su padre, don Juan Sanchez, natural de Rota y labrador vivió 115 años y murió en buen estado de salud á dicha edad de resultas de una caida. En la provincia de Cádiz, una de las mas sanas de Andalucía, se ven con mucha frecuencia casos de longevidad por el estilo. En el año de 1856 murieron en Jimena de la Frontera dos ancianos de 120 años el uno y 118 el otro, y en Medina en el 1858 murió una anciana de resultas tambien de una caida, de 124 años, que dejaba en la tierra una nieta de 78 años, la cual tenia nietos de 30 casa los, y tambien con prole.

*Nueva clase.*—El Excmo. Sr. Capitan General ha concedido licencia á la Junta Directiva del Liceo de la Habana para abrir una clase de esgrima bajo la direccion del so lo facultativo Sr. D. Tirso Arregui. Muy pronto pues quedará instalada tan útil clase en nuestro instituto literario, habiéndose destinado para local de la misma un salon situado en uno de los estremos del edificio y bastante separado por consiguiente de los demás destinados para las clases científicas y literarias.

*Nueva panadería.*—En la vecina poblacion de Regla se ha abierto el sábado último en la calle Real, esquina á la plaza de las Tres Cruces, un establecimiento de panadería que es en su género el mejor y mas elegante y aseado que encontrarse puede. El armatoste y mostrador de dicho establecimiento, trabajados en el taller de carpintería del maestro D. Andrés Pineda, son de caoba con hermosos calados y cornisones de talla del mejor gusto en este género de escultura.

*Publicacion.*—Se ha repartido hoy el número 8 del periódico literario y científico "Eco Cubano." Finaliza el estudio sobre literatura dramática de *Lista*. Sigue un artículo de costumbres titulado "Adios mis ilusiones!" otro con el epígrafe de "Los Recuerdos," varias poesías, variedades y Revista de espectáculos. El "Eco Cubano" se va haciendo una publicacion interesante bajo la direccion del Dr. D. Manuel Gonzalez de Jente.

*Nuevos baños.*—Muy pronto estarán concluidos, segun la actividad con que se fabrican, los baños de mar que entre el caño de San Lázaro y el baño de la tropa se está construyendo. Se proyecta levantar una nueva casa que ofrezca muchas comodidades á los bañistas, y seria conveniente que se dispusiesen los baños de modo que hasta de noche estuviesen abiertos al servicio del público.

*Defuncion.*—Ha fallecido de la fiebre amarilla en la ciudad de Matanzas el apreciable capitan de cazadores de Tarragona D. Martin de Arnedo, primo del Sr. Contador del Tribunal Superior de Cuentas D. Cipriano de Arnedo. La muerte del jóven capitan ha sido muy sentida de todos sus gefes y compañeros de armas.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

La Transverberacion del Corazon de Santa Teresa.—Muchas fueron las virtudes que resplandecieron en Santa Teresa, pero su amor á Dios fué de muy subidos quilates. El Señor la recompensó de diferentes maneras y principalmente en aquel favor especialísimo que le dispensó cuando permitió que un serafin le traspasse el corazon con un dardo encendido, quedando la Santa virgen toda abrasada y encendida en el amor divino. La Iglesia ha tenido en tanta estimacion este suceso que ha dispuesto se lea en el oficio divino.

SANTO DEL DIA.—San José de Calasanz.—Peralta de la Sal, villa del reino de Aragon, fue la patria de tan esclarecido santo. Sus buenas inclinaciones, su aplicacion al estudio y su amor á la virtud, le fueron formando poco á poco un hombre santo, no mónos que sabio, habiendo hecho grandes progresos en la filosofía, teología y derecho canónico. Fué visitador eclesiástico de Tremp y su obispado y después vicario general de la diócesis de Urgel. Despues de haber fundado el piadoso instituto de las Escuelas Pias y de haber padecido muchos trabajos murió santamente el dia 25 de agosto del año 1648.

Tambien se mencionan los Santos Rufo, obispo, Marcelino, Manca, Juan, Serapion, Pedro, otro Rufo, Carpóforo, Eulalia, virgen Antonia, Matrubio, ermitaño, Hugo de Lincolna, todos los santos referidos fueron mártires, Pemon, anacoreta, Nanno, Licerio, otro Juan, Cesáreo, obispo y todos confesores, Margarita, viuda.

MISAS SOLEMNES.—Piestas el sábado.—En Santo Domingo, el Sacramento á las 7: en la Catedralia de Tercia á las 8: en la de la Santísima Virgen á las 9: en Sta Catalina á las 9: en S Felipe á la Divina Pastora: en las Ursulinas al Divinísimo á las 9: estará patente S. D. M. durante la misa: en Santa Catalina á las 9: en Santo Domingo de esta, y en el de Guanabacoa, en el Santo Cristo y en San Nicolás á las 7: en el Potosí de 7 á 8 s á Nuestra Señora del Rosario: en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora á las 7: en Guadalupe, con renovacion: en el Santuario de Regla de 7 á 8: en Carmelitas, en el vino y santo Hospital para enfermedades, sin equal al parecer, en su color, colora diestas arcillaides desde uno hasta el sonoplas de todo una dentadura ala que acostumbra aun mirándola con cuidado de cocina.—Tambien pone las dentaduras sin dolor: se Sagan sin necesidad de la presion del aire, las que con muy comodas por no producir de los sistemas, para otro efecto acabo de recibir su otro pieza partido (dientes incorruptible) tan igual que cada de diferencia de los naturales, recomienda su conocida pasta dental, la que tan buena es para Blanquear, fortalecer y evitar las calles: los precios estaran al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora. Año 61

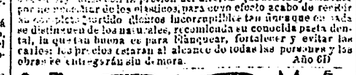

**El Dr. D. Mariano Vieta, 6 hijos,** cirujanos cirujanos ex-cerciendo en facultad en la calle de San Rafael n. 24 entre Amistad y Aguila.

**Callos.** D. L. Raim, natural de Austria, tiene presente al respetable público que con motivo de haber cesado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vi jiendo, ha venido á establecerse en la mejor perfumería de los señores de Lorenzo en los pla.—Tiene un medicamento descubierto de la mayor energía. Dejan instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones al rato mejor molestia: tiene su sede de Obispo número 3, tienda 2. 1-Ag

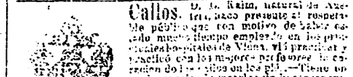

**Con Real privilegio por S. M.** D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de brazaletes, acaba de inventar nuevo sistema que por su comodidad y ligereza recomienda á todos los amantes de buen nombre hasta la fecha, pudiendo asegurar á la fuerza que en ninguna ocasion se quebrarán. Obispo n. 7 entre Villegas y Habana. Año 1861

**¡¡Cambro-miniaturas!!!** Casas miniaturas sobre cristal con paisajes y adornos pintados con perfeccion sorprendente. Continúa haciéndolas D. Ignacio Cervantes, conocido elaborador, calle de Cuba, núm. 44. Jun-19Jn

**Magnetismo y Sonambulismo.** La sonámbula Isabel da las consultas en casa por día y cuesta particular. Da lecciones de ciencia tambien el Magnetismo mucho mas fácil, con los experimentos necesarios para ben enter-se: calle de Compostela n. 82 entre Merced y Paula. 8-29

**Letra inglesa** POR EL SISTEMA ANTI-ANGULAR consultor de Mercal.—Se concluye en solo diez lecciones: tiene una forma letra inglesa puramente comercial, al mismo método por el cual desaparece mano-obra y direccion general para ganancia con el tiempo en necesidad de maestro, como lo prueba la utilidad de comprobantes en poder del autor.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL: Se enseña teórica y prácticamente en un mes, quedando el alumno en este tiempo capacitado para la direccion de un escritorio mercantil.

Aritmética mercantil, calle de San Ignacio número 61 entre Muralla y Teniente Rey, carruselle de El Hilo.—Pendiente adelantado.—Se garantiza la enseñanza. 30-25 Jl

**Letra inglesa** modernos, comercial, rápida y hermosa: se enseña en cuatro dias por 15$.—Acaba mas mercantil Palmer, calle de la Obra pia n. 119 esquina á la de Mercaderes: en la misma se da clase de escritura mercantil de esta letra, con el fin de realizar pretensiones ridículas y para satisfaccion de los que desean aprender pronto y bien: véase mi escritura, compárese con la de otros profesores y júzguese á cada cual por sus hechos.—M. R. Palmer. 7 Ag.

**El Tocador Habanero** establecimiento de peluquería y perfumería, calle de Cuba n. 23, D. Pablo Leuhd dueño de este hermoso establecimiento de peluquería y perfumería que se halla situado en la calle de Merced frente n. 10 hace presente al público en general y á sus fieles clientes en particular, que lo ha trasladado á la calle de Cuba, á un del espacioso Ayuntamiento, donde ofrece sus servicios á los que le quieran favorecer con su asistencia tanto en el ramo de peluquería como los efectos de tocador; de los cual es recibió un completo surtido por los últimos buques de Francia: como de los artículos de confectos y surtido de todo lo necesario para equitativo. 30-17 Ag.

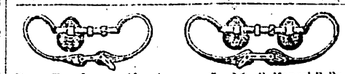

**Relojería.** D. Antonio Sanchez dueño de la de relojería la primera calle del Aguila n. 101 y la segunda en la de la Amistad n. 140 frente al Campo de Marte cuida á sus amigos y al público en general de todo lo que concierne á su ramo de relojes de bolsillo, desde cronómetros hasta los reducidos relojes de señora, todos de Sabiedas muy acreditados. Relojes de pared al alcance de todas las fortunas por baratos que sean, y relojes otros de 25 duros de oro y de ocho duros. Todo garantizado al que no quedare de dichas clases á precios muy modicos, recomendando á las ventas y compromisos por su cuenta. 1-Ag

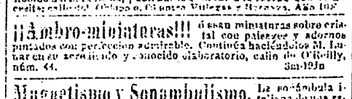

**Taller mecánico de Jacinto Seneycder,** autorizado por la Empresa del alumbrado de la Habana de las tuberiones de cañerías de gas, calle de la Amistad n. 114 frente á los señores Sarrauty y Hermanos. En este establecimiento se componen, limpian y ponen todo clase de lámparas y aparatos de gas á precios muy baratos, así mismo se encontrará un excelente surtido de arañas y lámparas de gas de las mas acreditadas fábricas y las de gusto, formas; tambien se ejecutan comisiones en cobre con igualdad como nuevas y por ningun objeto de metal. 30 Ag.

**No se cobra adelantado.** INGLES, FRANCES, CARTA Y ARITMETICA MERCANTIL.—El que suscribe acaba de abrir nuevos cursos de Tenedurías prácticas de dichos ramos en su morada calle del Teniente Rey n. 34.—Las clases de INGLES y FRANCES se darán de 7 á 9 de la noche: las señoras tienen para las enseñanzas porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad y del tiempo que emplea en estudios de tanta importancia como estos para el que se dedica á la honrosa carrera del Comercio.—J. B. Govin. 6-Mar

**¡¡Cambro-miniaturas!!!** Casas miniaturas sobre cristal con paisajes y adornos pintados con perfeccion sorprendente. Continúa haciéndolas D. Ignacio Cervantes, conocido elaborador, calle de Cuba, núm. 44. Jun-19Jn

**Magnetismo y Sonambulismo.** La sonámbula Isabel da las consultas en casa por dia y cuesta particular. Da lecciones de ciencia tambien el Magnetismo mucho mas fácil, con los experimentos necesarios para ben enter-se: calle de Compostela n. 82 entre Merced y Paula. 8-29

**Letra inglesa** POR EL SISTEMA ANTI-ANGULAR consultor de Mercal.—Se concluye en solo diez lecciones: tiene una forma letra inglesa puramente comercial, al mismo método por el cual desaparece mano-obra y direccion general para ganancia con el tiempo en necesidad de maestro, como lo prueba la utilidad de comprobantes en poder del autor.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL: Se enseña teórica y prácticamente en un mes, quedando el alumno en este tiempo capacitado para la direccion de un escritorio mercantil.

Aritmética mercantil, calle de San Ignacio número 61 entre Muralla y Teniente Rey, carruselle de El Hilo.—Pendiente adelantado.—Se garantiza la enseñanza. 30-25 Jl

**Letra inglesa** modernos, comercial, rápida y hermosa: se enseña en cuatro dias por 15$.—Acaba mas mercantil Palmer, calle de la Obra pia n. 119 esquina á la de Mercaderes: en la misma se da clase de escritura mercantil de esta letra, con el fin de realizar pretensiones ridículas y para satisfaccion de los que desean aprender pronto y bien: véase mi escritura, compárese con la de otros profesores y júzguese á cada cual por sus hechos.—M. R. Palmer. 7 Ag.

**El Tocador Habanero** establecimiento de peluquería y perfumería, calle de Cuba n. 23, D. Pablo Leuhd dueño de este hermoso establecimiento de peluquería y perfumería que se halla situado en la calle de Merced frente n. 10 hace presente al público en general y á sus fieles clientes en particular, que lo ha trasladado á la calle de Cuba, á un del espacioso Ayuntamiento, donde ofrece sus servicios á los que le quieran favorecer con su asistencia tanto en el ramo de peluquería como los efectos de tocador; de los cual es recibió un completo surtido por los últimos buques de Francia: como de los artículos de confectos y surtido de todo lo necesario para equitativo. Año 10 nov.

**Tintorería** la antigua del Puente de Chavez Calzada del Monte n. 175 en la puerta de la calle al lado del molino de Harnos donde se ofrece al público para teñir cualquiera clase de prendas y géneros que sean susceptibles con la perfeccion que la reconocen. Tambien se encontrará tinta de escribir que por la experiencia demuestra su perfecta combinacion se conserva muchos años sin decolorarse, á 2 rs. fuertes botella y á la docena y 4$ garrafon. 30-12 Ag.

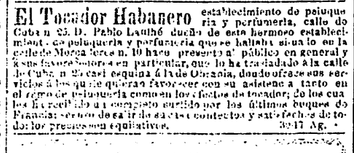


**Molino,** nuevo privilegio por los retratos al molinatipo, calle Rafael. Retratos sobre cristal con paisajes cubanos, vistas, galanteos y cuanto de primera y lujo puede representarse por medio de todos estos retratos en los fondos de los retratos sobre cristal, hechos con la máquina de Daguerre: perfecto, pronto y al precio corriente de los demas que no pueden pintar mas que las carnes y rapajos: tres cualidades indispensables para que un buen retrato sea útil y provechoso. Cualquier retrato colorado valdrá ocho veces mas que otro que no lo pueda

**Un negro** jóven general de campo, una mulata idem escelente costurera con un hijo de 11 meses, y una negra de 17 años embarazada que entiende de cocina bien y cosa, siendo fina criada de mano: calle de Paula n. 4. 4-26

**Un negro** jóven escelente cafetero y general de campo, tambien otro de nacion á propósito para un ingenio, donde desea estar: calle del Aguila n. 39, darán razon. 4-25

**Una negra** jóven y una mulatica de 11 años, la primera escelente lavandera y planchadora y la segunda con principios de costura, ambas sanas y sin tachas: calle del Campanario viejo n. 5, al salir á la calzada de San Lázaro. 4 25

**Una negrita criolla** de doce años de edad, sana y sin tachas, conocen principio de cocina y batea, se vende respondiendo y sin responder: en Guanabacoa darán razon en la novería de la plazuela de Santa Rita; sin intervencion de tercera persona. 3-25

**Una negra criolla** como de 30 años de edad, cocinera y lavandera, muy fiel y humilde, acostumbrada á servir en el campo, es sana y sin tachas; pero se vende sin responder á nada por ser la venta á peticion suya: calle de la Industria n. 13 Impondrán. 3 25

**Una china** de 22 años, entiende de lavado y costura, regular cocinera sana y sin tachas, el uso del dia, por su ajuste: en Guanabacoa, Palo Blanco n. 30. 2-26

**Una negra** escelente lavandera, planchadora y cocinera, con tres meses de uso en 45 oro y un doncello atrasado desea servir en la casa: calle de Neptuno n. 24. 4 26

**A peticion suya** un famoso negro de nacion, jóven, general de campo con principios de panadero: en la Calzada de Belascoain n. 35 tratarán de su ajuste. 4-27

**Una fina negrita** de 14 años muy adelantada en costura, en estremo aseada y curiosa, muy estendida para cuanto quieran aplicarla, por su ajuste: calle Nueva del Cristo n. 8. 4 26

**Un negro peon de albañil** mezclero, robusto y apto para otros trabajos, en 50 y libres: calle de la Industria n. 97. 4-24

**Por ausentarse su dueño** un campo, buenos gañanes y carretero, jóvenes y de arrogante presencia, muy humildes: en la misma una docena de sillas de cocina, 4 sillones, un escaparate, dos mesas, seis cuadros, todo de 4 meses de uso, se dá en proporcion: calle de la Picota n. 25 impondrán. 4 25

**Un negro general cocinero** y cafetero, de arrogante presencia, regular en batea, de 24 años: un mulato repostero general, dulcero, se presenta por una negrita de 14 años, que sepa manejar niños; y un negro de 45 años, general cocinero, muy humilde, propio para una fonda: calle de San Isidro n. 74. 4-25

**Una negra de nacion,** sana y sin tachas, pero sin recaida en $ 50 portado y unos derechos atrasados para el vendedor, sin responder: nada, frente de la Pila del Horcon n. 3½. 4 25

**Una china de 15 años** presencia, sana y robusta, coser, regular lavandera y pizca la otra, mas que regular costurera, escelente criada de mano buena para asistir enfermos, propia para el manejo de niños por ser muy cariñosa, no ha conocido otro amo; se vende sin asistir á ratificarse, al uso del dia impondrán desde precio en la del Tenedorito n. 16. 3 25

**Un chino de 28 años** y muy buena presencia, calesero de 1 y 2 bestias, cocinero, entiende de hacer dulces, buen sirviente de mano y muy fiel en el campo, es sano y sin tachas, mide circunstancia de no haber conocido otro dueño: por su ajuste en la calle de la Bomba n. 4. 4-25

**A peticion suya** una negra costreda en 40 $ y libres de todos atrasados, buena lavandera, regular cocinera, sana y sin tachas: calle de Bernaza n. 95. 4 25

**Un negrito** criollo de 7 años, sano y sin tachas, en 35 onzas libres para el vendedor: calle de San Lázaro n. 15 esquina Los dos Genios. 4-25

**Un negro criollo** de edad de 19 años nació en la casa y habanero de arroba de cirucos sano, robusto y muy inteligente sin adicion á rehibitoria: calle de Tenientes Rey n. 74 frente de su ajuste. 4-24

**Tres negros jóvenes** de ellos generales de campo y uno del servicio doméstico, sanos y sin tachas, tambien un potrero á 5 leguas de la capital con un rio fértil y en Quilis una mulatica propia para entretener niños: calle de Galiano núm. 16. 4-24

**Un negro** de nacion general de campo, sano y sin tachas, muy robusto en 14 onzas libres para el vendedor respondiendo á todo reune las mejores cualidades: calzada de Galiano n. 115.

**En 800 pesos** vendo dos hermosas niñas de nacion, una negra de unos 12 años y otra mulata de 10 años, ambas de buena presencia, sanas y sin tachas, de toda confianza para el cuidado de una casa se ensayan á uso del dia en la misma se vende una mulatica de mas de 3 años, por su ajuste calle de S. José n. 37 impondrán. 4-24

**Un negro** de pareja y trio, generalísimo cocinero de 24 años de edad, buena mozo y humilde, calzada de la Reina n. 21, una negra conga para el campo á la ciudad de 23 años, lavandera: calle de Farruco n. 1. 4 24

**Para el campo** ó la ciudad un negro de 14 años muy fiel en el campo, estanciero y peon de albañil, y un mulatico de 6 años propio para un regalo ó entretener niños todos sanos: calle nueva de O'Reilly n. 18. 4 24

**Una negrita** de edad de 12 años, con principios de costura, muy servicial de mano muy gordita y bonita respondiendo á todo, en la cantidad de 25 $ libres para el vendedor: calle de Compostela n. 121. 4-25

**Por ausentarse su dueño** una negra criolla, de 25 años, sana, sin tachas, muy buena lavandera y planchadora: escelente cocinera regular costurera, fina criada de mano, inmejorable para manejar niños, buena asistidora de enfermos, es sana y sin tachas, en 1.50 $ libres para el vendedor y en accion á rehibitoria por ser sin bamber impondrán en Guanabacoa calle de Birtemata n. 24 primera casa despues de la plazuela de Santo Domingo. 4 25

**Dos negras: una de 22 años,** escelente cocinera, y ayudadora y regular cocinera, en 1.50 $ la otra de 16 años, regular en cocina lavado y costura, en 63 onzas libres ambas se dan por tener que atender su dueño para la Península: calle de la Lealtad n. 67 Impondrán. 4-24

**Una negra jóven** y de buena presencia, sabe lavar, planchar y cocinar, con un hijo de 3 á 4 años, ambos sanos y robustos, por su ajuste, calle de San Isidro núm. 66. 4 24

**Un negro de campo,** buen carretero y gañan, de edad de 35 $ por escelente dinero y una mulata de edad de 16 años regular en costura, sevillana de mano, muy humilde, en 60 onzas, y una negra de edad de 22 años, escelente lavandera y regular costurera, de arrogante presencia, en la cantidad de 1150 pesos, sano y sin tachas y sin accion á rechibitoria por ser con sumbre: calle de Compostela núm. 124. 4 24

**Una chinita como de diez años,** sana y muy robusta, propia para lo que quieran aplicarla: en la calle Real de Jesus María núm. 17 inmediato á la iglesia, informarán y tratarán de su ajuste, de 6 á 10 de la mañana y por la tarde de 4 á 6. 4-24

**Una negra** criolla muy robusta de 25 años de arrogante presencia buena lavandera, planchadora cocinera y costurera, fiel, humilde y cariñosa para cualquier punto que la lleven su amo, es una criada adelantada de enfermos cuidados con los niños es muy fiel y no tiene por tener que atender un negocio de momento sana y sin tachas pero al uso del dia, calle de la Picota n. 24 impondrán. 4-24

**Un negro** de nacion regular cocinero con el defecto que se indica en 8 $ 50 portado y unos derechos atrasados para el vendedor, sin responder: nada, frente de la Pila del Horcon n. 3½. 4 25

**Una china de 15 años** presencia, sana y robusta, coser, regular lavandera y pizca la otra, mas que regular costurera, escelente criada de mano buena para asistir enfermos, propia para el manejo de niños por ser muy cariñosa, no ha conocido otro amo; se vende sin asistir á ratificarse, al uso del dia impondrán desde precio en la del Tenedorito n. 16. 3 25

**Un chino de 28 años** y muy buena presencia, calesero de 1 y 2 bestias, cocinero, entiende de hacer dulces, buen sirviente de mano y muy fiel en el campo, es sano y sin tachas pero al uso del dia, circunstancia de no haber conocido otro dueño: por su ajuste en la calle de la Bomba n. 4. 4-25

**Un negro calesero de pareja** y regular cocinero, sano y sin tachas, pero sin recaida en 40 $ y libres de todos atrasados, buena lavandera y planchadora, por su ajuste: calle de San Isidro n. 19 esquina á la de la Habana Impondrán. 4-26

**Una negra de buena presencia** de 22 años, general lavandera y planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas pero sin recaida á la vendedora: calle del Obispo n. 85. 4-26

**Dos negros de campo** mayores de edad y dos mulaticos de 8 y 11 años, se dan en proporcion, por su ajuste: informarán estramuros calle de la Salud n. 56. 4-26

**Un negro criollo jóven** de buena presencia, cafetero, sano y sin tachas, pero sin responder como es costumbre: calle del Teniente Rey n. 39 impondrán. 4-26

**Una negra** jóven lavandera y cocinera coartada en 500 $ para servir de guiar jornal; tambien un negro jóven general cocinero y cafetero dando á prueba por un buen servicio: calle de la Habana n. 227. 4 26

**Una escelente negra** general lavandera y planchadora, sana y sin ultimo defecto, en 15 $ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria por haber comprado así; se vende por haber pedido ella papel: puede verse en la calle de las Virtudes n. 118 y su amo en la del Obispo n. 11, cigarreria de tarde. 4-24

**Una negra criolla general** lavandera, planchadora, cocinera, dulcera, costurera, buena servicial de mano, y en particular para cuidar enfermos: una mulatica de 8 años y un mulatico de 14, que ya camina y tiene toda la dentadura, ambos son hijos de la negra juntos ó separados, sin lugar á rechibitoria por ser así la costumbre del dia, por su ajuste: calle de Aguiar n. 55 impondrán. 8 22

**Un negro** de arrogante presencia de 19 años buen cocinero de buena sazon, buen poco cucharero de albañil, á lo que tiene mucha aficion escelente para cuidar niños de noche, buen criado de mano y muy fiel en el campo, es sano y sin tachas, pero se vende al uso del dia; en el caso de no realizarse la venta se alquila para trabajos de campo ó ferro-carriles por su constitucion fuerte, en la calle de la Maloja primera cuadra entrando por la Calzada del Monte en una fábrica de perfumería, informarán en la calle Real de Jesus María n. 38 esquina á la de Aguiar. 4-25

**Una negra general lavandera** y planchadora: Aguiar núm. 71. 3-26

**Por ausentarse su dueño** un negro jóven de 17 años, sano, robusto, bozal, fiel, humilde, domador, general de campo, peon de albañil, humilde, propio para calesero y para cuanto quieran aplicarle: calle de Chacon n. 10. 4-27

**Un calesero y cocinero,** general en ambos oficios, jóven, humilde y de 24 años: una negra de 22, lavandera y cinco negritos de varias edades todos para el campo ó la ciudad: Campanario Viejo n. 117 entre Salud y Dragones. 4-27

**Una negra lavandera,** planchadora y cocinera, coartada en 400 $ y unos derechos atrasados: calle del Aguacate n. 119 desde las 8 de la mañana en adelante. 3-27

**Por no necesitarlo su dueño** un MULATO de edad muy fuerte y robusto para el trabajo, por su ajuste calle de los Oficios n. 7. 5 27

**Un negrita de 10 años,** muy inteligente en el asco de casa y servicio de la mano de una vivora estraordinaria y propio para cuanto quieran aplicarla, por su mucha inteligencia: tambien una negrita de 16 años, lavandera, planchadora y costurera, ambos sanos y sin tachas, respon 16 dinos á todo, en 2 200 $ libres para la vendedora: igualmente los muebles de la casa: en Guanabacoa calle de Palo-Blanco n. 104. 3-27

**Un negro de nacion de 28 años,** escelente calesero, sano, robusto, fiel, humilde, buen servicial á la mano y muy asado: calle del Aguacate esquina á la de la Obrapia n. 62 Impondrán. 3-27

**Una morena lavandera** planchadora, cocinera, costurera, criada, de 23 años, está segurada y se compra por cuenta de embarcada de nuevo, en la cantidad de 120 $ pero sin responder: calle de la Obrapia núm. 13. 4 27

**Para el campo** ó la ciudad una arrogante negra achinada de 18 años, escelente cocinera y regular lavandera y planchadora, robusta y muy fiel: calle del Aguila n. 39. 3-27

## DE ANIMALES.

**Sanguijuelas** de superior calidad y buen tamaño las acaba de recibir el sebotomiano don Miguel Olever, las que espenderá á peso la docena y aplicadas 12 rs. fasiendo de su cuenta el llevarlas: tambien se ofrece para toda clase de operaciones perteneciente á su facultad: vive en la calle del Consulado esquina á la de las Animas n. 95. 30-4ag

**Pájaros** se acaban de recibir los preciosos y solicitados cardenales de color de oro con moña negra, lo mismo que los de color de grana en general, y los blancos como la nieve con moña punzó los azulejos del simpático azul-marino el mas hermoso y las pedricas mas preciosas del mejor canto los verdiguines del mial tan cantadores como bonitos con su ancho collarcito amarillo al rededor del pescuecito y siempre favorecidos del cariño de las damas por su diminuto tamaño, los revoltosos negritos las indispensables para quemar las pajareras y las lindas humildes y cariñosas pichitas, los deliciosos celebrados pichones de simsonte de Santiago de Cuba, de San Diego &c. y los lecesados chamberguen los aulctos á enseñar su canto alto, constante y armonioso á los de su clase sin dejarlos tranquilizar un instante, el célebre mantero pescador incansable en pesquer el infeliz bichito para atraparlo si se desculda y comérselo, las tortolitas blancas como el armiño, y las de color de carmelita claro con su gollillita negra tan prolijas en el cuidado de sus pollitos como en cuanto á la hora predilecta para dar el canto de noche, burlándose del reloj mas cortero, por último una infinidad de otros pajarillos como son: turpiales, cerrazos, reales, ruiseñores, canarios, canarias, jilguetos, tomeguines de la tierra, calandrias, capirotes, de las afortunadas niños, pinzones, &c. Hay pajeras bien jaulas grandes muy bien trabajadas para los tubos ó las que montan cañerias y quisieran adoptar esta mejora. 30-3Jl

**Aviso al público** y temperadores de pianos acaban de abrir un almacen de un gran surtido de pianos de los primeros fabricantes de Europa de los Sres. SOUPLETE, RACHALS yep. GAVEAU y FAIVRE, fabricantes de Paris estos pianos tienen ese planchas metálicas con barras de hierro y sus medallas de la última esposicion de Paris y se venden á precios muy moderados además están espuestos otros partidos de pianos de las fábricas de ERARD y PREILS de Paris y BUASSELET de Bruselas. Tambien de los mejores pantos de Italia y España, música para la enseñanza de piano, se componen y se toman usados en cambio de nuevos y se alquilan, se garantizan por un año de los nuevos; por la composicion de pianos se sale á cualquiera punto del campo: calle de la Habana n. 180 entre la de Obrapia y Lamparilla. 30-31—jl

**Un piano elegante** y de buenas voces, de madera de nogal en buen estado: por ausentarse se en mucho se da en proporcion: calle de Chacon núm. 42. 6-27

**A los enamorados:** Acaban de recibirse Consolas, mesas de trebillo y buros é escritorios con sus gabetas para señoritas, de madera de palo de rosa y por medio de un mecanismo se convierten todos en un lindísimo piano, siguos hasta con 5 registros. Lo moderno de estos instrumentos, lo módico é insignificante de sus precios, y mas que todo sus estraordinarias melodiosas y sepresivas voces los recomiendan de delugio para hacer un fino presente. Pueden sostituir al piano, con las ventajas que se hace oir como aquel, espresa mas, y la comodidad que proporciona en el transporte en pequeño volúmen. A las señoritas filarmónicas se les hará una especialidad del modo de egecutar en este nuevo instrumento llamado órgano armónico espresivo. En la misma casa se mostrará un piano modelo, de preciosa y elegante forma y de la mayor estencion conocida, de estraordinarias voces y añadido á todo de orquesta, siendo su precio casi la mitad del que representa el lujo de su fabricacion: calle de Acosta n. 92 entre Habana y Damas. 15-13

**Columpios de asiento** y espaldar de regilla, finos y comunes. Columpios de mecedor de brazo de regilla, de nogal, palo de rosa, bronceados y dorados, propios para criandoras y costureras. Sillitas altas para niños de asiento de regilla y asiento de cuero. Sillitas de mesa y de ventana, y sillitas para niños de mimbre y de madera con agujero, todo á precios baratos: calle del Empedrado núm. 97. 10-10

**Un escaparate** de caoba de marca mayor, con cerradura de hierro, propio para un almacen de juguetes de muy poco precio: calle de O-Reilly n. 56 Impondrán. 4-24

**La Sonámbula.** El dueño de este acreditado establecimiento situado en la calle del Obispo número 122 entre las de Cuba y San Ignacio, participa á sus amigos y al público en general haber recibido recientemente un famoso surtido de todos clases de camas de bronce, chinescas, de hierro y catres de los mismos metales y de las mejores fábricas inglesas. Tambien ha recibido los deseados y muy solicitados colchones de viento de tamaño regular y cameros: en dicho establecimiento se visten y adornan las mismas camas, y para lo cual se cuenta con todos los géneros y demás artículos necesarios al efecto, desde lo mas sencillo y económico, hasta lo mas esquisito y costoso al gusto del mas escigente. 15-17

## DE CARRUAJES.

**Un hermoso carruaje** inglés, propio para una familia, pues tiene asientos para 4 personas: tambien un elegante carricoche americano enteramente nuevo: calle Real de Buenos Aires n. 1 casa del Sr. cónsul inglés. 8-20

**Un quitrin muy decente, fuerte** y en muy buen estado: calle Real de la Salud n. 79 impondrán. 3 27

**Una elegante carretela** cómoda y ligera de 4 asientos, americana, para parejas forrada con mucho gusto y que no ha rodado, en 54 onzas españolas, el portero del Real Arsenal dará razon. 15 21

**Una victoria francesa,** elegantísima, y un cabriolet en mal estado: calle de Villegas entre Empedrado y Póvora. Son de muy buena calidad de ebanistería, muy elegantes y de gusto, propios para un ingenio, se dan en proporcion: informarán en la calle de Aguacate número 75 altos. 4-27

**Coches: una elegante victoria** de doble suspension colgada en sopandas muy elegantes, francesa, con sus arreos y paradas de caballos americanos, de 8 cuartas de alzada, de 6 años, sanos y sin resabios, se dará todo en proporcion por ausentarse su dueño á la Península: calle de Bernaza n. 120, se puede ver á cualquiera hora. 8-22

**Atencion!** En el ínfimo precio de 7 onzas un quitrin de medio uso, muy fuerte y propio para el campo: calle de Neptuno núm. 34. 4-24

**Un quitrin** de medio uso, de escelentes maderas, en 5 onzas: Guanabacoa calle de Bertemati núm. 24. 4-25

**Un quitrin** de muy poco uso, forrado de gró azul marino, de escelentes y escojidas maderas, con sus arreos completos para dos bestias, botey demas avios, por no necesitarlo su dueño: calle de la Obra pia n. 114. 5 25

**Un magnífico carruaje** y de inmejorables maderas se da muy barato: calle del Trocadero n. 11 esquina á la del Consulado. 4-25

**Dos quitrines nuevos** en precio sumamente barato: calle de la Policía, la Brisa, calzada de Galiano, esquina á la calle Real de la Salud. 6 26

**Un quitrin** en muy buen estado, un caballo de 6 años y cerca de 7 cuartas, sano y sin resabios y las arreos de una yeesta con la cabezada adornada de plata, en 18 onzas todo por ausentarse su dueño: impondrán calle de Acosta n. 3. 4 26

## DE MAQUINARIA.

**Fábrica de tubos de chapa** y otros combinado de todas clases de primera clase, erano largo y ancho, propios para crianderas y costureras. Sillitas altas para niños de asiento de regilla y asiento de cuero. Sillitas de mesa y de ventana, y sillitas para niños de mimbre y de madera con agujero, todo á precios baratos: calle del Empedrado núm. 97. 10-10

**Vinos finos** de Burdeos en cajas y barricas y champaña de la marca acreditada marca Chevalier d'Alçay Calle de la Lamparilla n. 6, Ch. Caro y Cp. 15-11

**Depósito de vinos,** Scharfenberg, Tolmé y Cp., calle de San Ignacio n. 90.
Champaña superior 16 $ docena.
Idem St. Peray, 015 idem.
Chamberlin, $10 idem.
Haut Barsac, $6 idem.
Dudal Rinagris, $6 idem.
Pesti, $6 idem.
Atalaine, $8 idem.
Todos estos VINOS SON DE CLASES FINAS y por esta razon se venden por docenas. 100-30My

**Vino de San Vicente legitimo y superior.** Se espende á 30 $ la media pipa y 15 $ los cuartos en la plaza de Armas n. 3, escritorio de Canet y Garvalena. 30-21Ar

**Azúcar** inglés, propio para una familia, tiene tres asientos para 4 personas: tambien un elegante carricoche americano enteramente nuevo: calle Real de Buenos Aires n. 1 casa del Sr. cónsul inglés. 8-20

**Un hermoso carruaje** inglés, propio para una familia, tiene tres asientos para 4 personas: tambien un elegante carricoche americano enteramente nuevo: calle Real de Buenos Aires n. 1 casa del Sr. cónsul inglés. 8-20

**Un quitrin muy decente, fuerte** y en muy buen estado: calle Real de la Salud n. 79 impondrán. 3 27

**Una elegante carretela** cómoda y ligera de 4 asientos, americana, para parejas forrada con mucho gusto y que no ha rodado, en 54 onzas españolas, el portero del Real Arsenal dará razon. 15 21

**Una victoria francesa,** elegantísima, y un cabriolet en mal estado: calle de Villegas entre Empedrado y Póvora. Son de muy buena calidad de ebanistería, muy elegantes y de gusto, propios para un ingenio, se dan en proporcion: informarán en la calle de Aguacate número 75 altos. 4-27

**Coches: una elegante victoria** de doble suspension colgada en sopandas muy elegantes, francesa, con sus arreos y paradas de caballos americanos, de 8 cuartas de alzada, de 6 años, sanos y sin resabios, se dará todo en proporcion por ausentarse su dueño á la Península: calle de Bernaza n. 120, se puede ver á cualquiera hora. 8-22

**Atencion!** En el ínfimo precio de 7 onzas un quitrin de medio uso, muy fuerte y propio para el campo: calle de Neptuno núm. 34. 4-24

**Un quitrin** de medio uso, de escelentes maderas, en 5 onzas: Guanabacoa calle de Bertemati núm. 24. 4-25

**Un quitrin** de muy poco uso, forrado de gró azul marino, de escelentes y escojidas maderas, con sus arreos completos para dos bestias, botey demas avios, por no necesitarlo su dueño: calle de la Obra pia n. 114. 5 25

**Un magnífico carruaje** y de inmejorables maderas se da muy barato: calle del Trocadero n. 11 esquina á la del Consulado. 4-25

**Dos quitrines nuevos** en precio sumamente barato: calle de la Policía, la Brisa, calzada de Galiano, esquina á la calle Real de la Salud. 6 26

**Un quitrin** en muy buen estado, un caballo de 6 años y cerca de 7 cuartas, sano y sin resabios y las arreos de una yeesta con la cabezada adornada de plata, en 18 onzas todo por ausentarse su dueño: impondrán calle de Acosta n. 3. 4 26

**Depósito general de vinos finos franceses.** J. Campbell y Cp., Obra pia n. 116.
Participan á los consumidores que tienen en sus almacenes los vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Clicquot—Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tinto | Chateau | Margaux | primera. |
| Idem | Idem | Lafitte | primera. |
| Idem | Idem | D'Yquem | primera. |
| Idem | Idem | Devoux | primera. |
| Idem | Idem | Vimel | primera. |
| Idem | Idem | Grosso Margaux | primera. |
| Blanco | Idem | des Rochers Sauterne | primera. |
| Idem | Idem | Mirray Haut Sauterne | primera. |
| Cognac viejo. | de | 1815 legítimo | primera. |

Año-13My

**Arroz del Norte** superior á 12½ rs arroba y de canijito de 11 rs. arroba. Aceite superior de Sevilla acabado de llegar á 11 rs. botija de peso corriente y 13 rs. la de media arroba: calle de las Animas esquina á la Industria almacen de vivieres y calle de la Concordia esquina á la del Aguila almacen de vivieres. 17-10

**Vinos finos** de Burdeos en cajas y barricas y champaña marca Chevalier d'Alçay Calle de la Lamparilla n. 6, Ch. Caro y Cp. 15-11

**Depósito de vinos,** Scharfenberg, Tolmé y Cp., calle de San Ignacio n. 90.
Champaña superior 16 $ docena.
Idem St. Peray, 015 idem.
Chamberlin, $10 idem.
Haut Barsac, $6 idem.
Dudal Rinagris, $6 idem.
Pesti, $6 idem.
Atalaine, $8 idem.
Todos estos VINOS SON DE CLASES FINAS y por esta razon se venden por docenas. 100-30My

**Vino de San Vicente legitimo y superior.** Se espende á 30 $ la media pipa y 15 $ los cuartos en la plaza de Armas n. 3, escritorio de Canet y Garvalena. 30-21Ar

**Azúcar** inglés, propio para una familia, tiene tres asientos para 4 personas: tambien un elegante carricoche americano enteramente nuevo: calle Real de Buenos Aires n. 1 casa del Sr. cónsul inglés. 8-20

**Cerveza** á un real sencillo botella, calle de Bernaza núm. 25, calle del Obispo n. 86 participa al público y sus amigos que ha recibido de Inglaterra un surtido completo de cervezas, por sus diferentes ocupaciones, ha suspendido la venta que tenia á la calle y la espende en su casa á un real sencillo botella garantizando su clase: resultando á favor del comprador una economía de 2 rs. sencillos por docena. Tambien hay cerveza francesa á 30 rs. docena. Escocesa á 36. Norte á 20 rs., 28 y 12 rs. fs. docena devolviendo los envases. Vinos y licores de todas clases. 15-22

**Depósito de vino de Cipro** legítimo y superior: Estas de venta por cajas y por botellas en la botica de San Ignacio calle de San Ignacio n. 21 esquina á la de Luz. 30-24Ag

**Carne americana** sustituta del tasajo, para la dotacion de las fincas, en barriles de 8 y 9 arrobas á 10 rs. arroba: calle del Obispo n. 6, plaza de Armas. Carlos Tyng y Cp. 15-13

**Cerveza en callo muy superior** y preparada para este clima: calle de Cuba n. 114. 15-13

**Se vende;** Vino del Rhin.
Vino de Vieca.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle del Cuba n. 113 entre entre Muralla y Teniente-Rey. 10 Jun

**Ginebra de la Campana.** En casa de los Sres. Edmonds Meert y compañía, calle de Mercaderes núm. 97, bajos del Liceo, se venden por mayor y menor fraqueras de la legítima y afamada ginebra de la Campana de los Sres. Vanden Bergh y compañía de Amberes.
Tambien se venden cajas de una docena de botellas de vino del Rhin de Johannisberger de la cosecha de 1834. 30-6 Agto.

## DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

**Vitaline-Consuelo á los calvos.** Hemos recibido otra remesa de la legítima Vitaline Stock de Stuttgard, cuya virtud es hacer salir el pelo en muy corto tiempo está bien demostrada por las numerosas esperiencias hechas en esta capital; se vende por mayor y menor en la perfumería El Brazo-Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 15-19

**Droguería La Central,** calle de Lobé Fernandez y Cp. Obra-pia n. 18.-Surtido general por mayor.
Aceites de oso aromático.—Acidos de todas clases.—Agua de Florida y otras.—Bálsamos de zinc.—Bicarbonato de sosa.—Cápsulas de estaño de medicinas.—Colocicio de Rusia.—Idem de productos químicos.—Idem de maderas de Cuba.—Cornetas acústicas.—Dedillos de goma elástica.—Embutidos de goma dura.—Esencias.—Esponjas para el tocador.—Estractos aromáticos para la perfumeria.—Frascos de vidrio.—Frascos metálicos alcalinos.—Felmicoton.—Flores muy frescas.—Gelatina francesa.—Garcelas finas.—Geringas de todas clases.—Peras inyectoras.—Geringas muy finas de Lerch para el bolsillo. 25Jl-Ab

**Vitaline.** Este admirable específico para hacer salir el cabello hasta en calvas de algunos años se vende á 4 rs. fuertes el frasco y 2 $ 50 la botella en la calle de Compostela esquina á la de O-Reilly: "La Habanera" 30-6ag

**Manteca pura de cacao** 4 5 rs. fuertes libra, $15 $ y 5 $ quintal, precios para los farmacéuticos, Botica de Leon: calle de la Reina n. 36. 10 19

**Botica y droguería de Santo Domingo,** calle de O-Reilly núm. 19, frente á la Real Universidad.—Recibe todos los meses el surtido completo de aceite de ricino y el legítimo aceite de mamey, cuyos buenos resultados para el pelo conoce ya el público, y sobre todo las señoritas que hacen de él un gran consumo. En dicho establecimiento se compran en grandes y pequeñas partidas las semillas de mamey, pagándolas á buen precio. 15-19

## DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

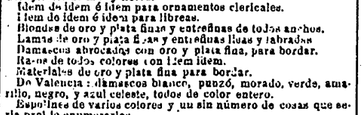


**SURTIDO DE ROPA HECHA.**

Calzada Real del Monte tercera cuadra entrando por la Calzada, entre las calles del Indio y San Nicolás n. 185.

En este precioso y lindísimo establecimiento, que con tanta razon puede llamarse EL UNICO Y VERDADERO CENTRO DE NOVEDADES DE LA MODA, y que tantas simpatías se ha adquirido de todo el mundo y con particularidad del bello sexo por la elegancia y preciosidad de los géneros que en él se encuentran y por la increible baratez con que se espenden; se halla tambien el mas completo, general y variado surtido de todo cuanto pertenece al ramo de sastrería, pero advirtiendo que nos hemos decidido á vender tan barata la ropa hecha que estamos seguros han de venir á comprarla todos los que tantos lean este anuncio; es verdad que con el sistema que nos hemos establecido de vender tan barato, ganaremos menos, pero tambien es cierto que venderemos mas, y al fin todo es lo mismo, pues es el despacho está la ganancia como dicen el refran, lean con atencion: aquí no hay apariencias, toda es realidad.

Casacas, levitas y chaqués de merino francés de grano muy doble 25 $, de vampar, paño de Italia y saten á 8 $. Chaqués y levitas de alpaca finas de mucho brillo todas forradas á 4 $. Otras muy superiores de alpaca de cuerpo raso forradas en seda á 5 $. Id. para niños con igual alpaca y perfectamente trabajadas á 20 y 25 rs. Trages de paño á precios fabulosos.—Casacas y levitas de rico paño Tarrasa, cortadas y trabajadas con el mayor esmero á 14 y 15 $. Pantalones de los mismos géneros á 5 $ 4 rs.

Lutos enteros de merino muy doble de dos caras á 11 $ al fuese necesario hacer algun con premura quedará listo en 12 horas.

Para el verano levitas y chaqués de dril blanco n. 100, todas rigurosamente trabajadas y de corte igual dril y hechura á 3 pesos. Id. de holanda legítima con precios ínfimos á 48 rs. Pantalones de dril blanco y de colores á 22 y 20 rs. Chalecos de piqué acolchados blancos, de colores y holanda propios para la estacion á 14 rs.

CAMISERIA.

Camisas francesas de cutré superior y trabajadas con el mayor gusto y elegancia á 26 rs. y por docena á 38 $. Otras idem superiores de tela de holanda á 34 $ y 36 $ docena. Otras de muy buenas géneros á 48 las docena $ 30 rs. Id. de colonia muy rica á docena 32. Id. de DRILES Y PIQUE de última moda, bordados dibujos y buena clase 41 y 53. LEVITAS de holanda 25. Tela real y cutré 29 rs. PANTALONES de dril de última moda 24 rs. y de piqué 26 rs. Otros 16 rs. Id. de drilles franceses de hilo puro 15 rs. CALZ. COS de piqué de varias clases y colores á 12 y 14 rs. Id. DE SEDA á 16 20 y 24 rs.—CAMISAS.—Tenemos el surtido mas bonito que puede desearse: legítimas y garantizadas 41 $ y otras á 28 rs. en su caja y adornadas con preciosos gemelos. Otras á 20 rs. De colores franceses 9 rs. CORBATAS de varias clases y cortinas 5 y 7 rs. Hemos recibido SOBRETODOS de Hamburgo propios para las aguas á 11 y 8 $. CAPAS de paño muy doble y de barragan á 8 10 y 13 $. LUTOS DEL MEJOR MERINO á 11 $.

También hay un variado surtido de quincalla, juguetería y papelería. 34-27 Jul

**Equipo completo** de verano é invierno: desde la elegante cafetera y cocinero se invita á las personas de gusto para que examinen un nuevo equipo en una casa del Cerro; impondran calle de San Ignacio n. 30. 30-29jl

**Paletoes y capas** impermeables: acabamos de recibir un surtido de estos de calidad tan lujosa que pueden llevarse en el bolsillo: perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba: 15-12

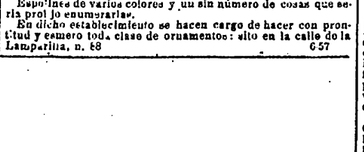

**El Ángel y el Oriente** TIENDAS DE ROPA, surtidas de toda clase de ropa hecha, ella figurí en producto, calle del Obispo esquina á la de la Habana frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la plaza del Vapor. Nueva remesa que hemos recibido por los últimos buques procedentes del Havre, Liverpool y Nueva-York: de estos puntos nos remitieron en gran escala toda clase de ropa hecha.

Casacas y levitas de paño francés muy fino á 8, 10, 12, 14 y 16 $. Chaqués muy finos á 17 $. Levitas de merino francés fino á 6 y 7 $. Idem de vampar, merino de seda negras y de colores á 5 y 10 $. Idem de voluntarios con botonaduras doradas á 14 $. Idem de dril de hilo de todos colores á 28 y 30 rs. Idem blancos muy finos de dril raso muy superior á 4 $, 5, 5½ 6 y 7 $. Fluses de dril de holanda de todos colores á 5 $. Pantalones de dril de hilo de piezas de mucho gusto que para el efecto se ha recibido nueva remesa por los últimos buques á 22 y 26 rs. uno. Idem blancos cosa muy buena, desde 28 hasta 28 rs. que su valor son 5 $ por su hechura y géneros. Chalecos de piqué, de seda, de raso y de terciopelo á todos precios. Lato de merino francés muy fino, á 12, 14 y 17 $. Levitas de holanda cosa muy rica á 20 rs.—OJO AL ANUNCIO—Levitas de alpaca muy finas de un hermoso brillo por ser todas de seda á 4 $, 5, 5½, 6 y 7 $ una. Chaqués y levitas de casimir muy finas, rebajadas de la capital de la moda á 8 $.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se hace en 24 horas, y si precisa en 19: como son lutos y otras piezas. á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con dos hermosas tijeras y con operarios y costureras de mucha inteligencia, tanto en la sastrería como en la camisería.—OTRA—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que sus precios son 22, 20, 24, 28 y 34 rs. Estas valen un 50 por ciento mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos que sus precios son 8, 10, 12, 14 y 15 rs. uno. Hemos recibido un surtido muy completo de géneros, tanto en paño como casimires, drilles blancos y de color, holandas, tela real, vampar, paño de Italia y merino francés á ingles. Tambien tenemos un habilísimo que se despachará hoy ó mañana, un surtido muy apetecible de pasglanes, Pellisieres, Monte-cristos, talmas y demas cosas que tienen propios para viajar. 12-27

## DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

**A los cazadores.**—Magníficas escopetas de dos cañones, carga por detrás. Hemos recibido un surtido de estas escelentes armas cuyas grandes ventajas sobre las conocidas nos aseguran una pronta salida: perfumería El Brazo Fuerte calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 15-12

**Plumas de hueso** en cajitas de á cien con su correspondiente palito á 2 rs. fs. cajita: en el establecimiento de H. May y Cp., calle de la Obra-pia n. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26E

**Cortaplumas** y raspadores inglesas legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho ideante, con estuches á en el establecimiento de H. May y Cp. calle de la Obra pia n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26E

**A los cazadores.** Una hermosa escopeta de Lepage Moutier, sistema Lefaucheux, y otras desde el precio de 30 $ hasta 51 $. Escritorio de los señores Couchonnel hijo y Comp. 15 10 ag

**Variedades.** En el establecimiento de quincallería situado en la calle del Obispo núm. 4 á contiguo á la Gran Señora, se acaba de recibir por los últimos buques llegados de Burdeos y Hamburgo un surtido completo de efectos de capricho y todo lo perteneciente al ramo como armas de todas clases, efectos de Cristofle, prendería fina, efectos de mimbre, perfumería y juguetes de todas clases. 15-25Ag

**Lámparas inglesas para gas:** Se acaban de recibir muy bonitas entre ellas hay dos de cinco luces muy eleg